PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SURQUILLO

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE SURQUILLO

CONTENIDO

INTRODUCCION

PRESENTACION

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

2. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO

3. CARACTERIZACION DEL DISTRITO DE SURQUILLO

4. LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO

4.1. Los Escenarios para la Construcción de la Visión de Futuro
4.2. La Visión de Futuro
4.3. Significado de la Visión de Futuro
4.4. Rol Futuro del Distrito
4.5. Las Líneas Estratégicas

5. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

5.1. El análisis Estratégico
5.2 Los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas

6. LA GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 El Programa de Inversiones
6.2 Los Proyectos por Línea Estratégica
6.3 La Estrategia de Gestión del Plan

INTRODUCCION

El Plan Integral de Desarrollo de Surquillo, es el equivalente al Plan de Desarrollo Concertado que consigna la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972, está compuesto de 5 volúmenes distribuidos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Concertado, que corresponde al documento que sintetiza las decisiones que sobre el futuro han tomado los actores participantes del proceso, en proceso concertado con la municipalidad y que han sido acompañados por el equipo técnico.

Diagnóstico Técnico Participativo, que sintetiza la situación actual del distrito sobre la base de la investigación realizada por el equipo técnico y validado de manera participativa.

Anexos, que contiene la información de base recogida como soporte para la redacción del documento diagnóstico, aquí se recogen también los instrumentos de soporte como la encuesta ciudadana y la encuesta dirigida a regidores y funcionarios.

Los Perfiles de proyectos prioritarios que contiene los cuatro proyectos que han sido priorizados y que se han desarrollado en el marco de los contenidos de perfil de proyecto definido por el Sistema Nacional de Inversión Pública, es necesario indicar que estos contenidos todavía no se encuentran para la declaración de viabilidad y serán ajustados por la municipalidad para su incorporación en el Sistema.

Album Fotográfico, que contiene una selección de fotografías debidamente caracterizadas y que presentan la situación del distrito.

El documento sistematiza todo el proceso técnico, político y participativo realizado entre los meses de enero a julio del 2004 en el marco del convenio suscrito entre el Instituto Metropolitano de Planificación y la Municipalidad Distrital de Surquillo.

El Equipo Técnico

PRESENTACION

Sobre la base de la lectura y análisis de la realidad del distrito y del contexto metropolitano expuesto en el diagnóstico, se sustenta el Plan Integral de Desarrollo que presentamos a continuación. Concebido como un instrumento de Gestión elaborada de manera técnico participativa, consensuada entre las instituciones públicas y privadas, los partidos políticos, los empresarios y en general las organizaciones sociales y los vecinos y vecinas que viven y/o trabajan en el distrito.

Con mucho esfuerzo, se ha impulsado una forma de administrar y gestionar el desarrollo del, reconociendo que ha sido un esfuerzo comunitario este esfuerzo se ha hecho desde cada uno, hombres y mujeres, que están inscritos en las páginas del documento, que guiará a los actuales y futuras autoridades, el que impulsará procesos de larga duración, abierto a los cambios y susceptible de incorporar nuevas iniciativas pero con un objetivo claro.

Aspiramos un Surquillo digno, donde todos nos identifiquemos, respetemos y donde nos sentimos orgullosos de vivir en ella. Pero también necesitamos construir un distrito de oportunidades y atractivos económicos, integrado y articulado, con un rol claro en el contexto metropolitano.

Debemos aprovechar nuestra pertenencia y posición estratégica en el territorio de Lima Metropolitana, atravesado por grandes vías por la cual transitan poblaciones tanto en sentido norte sur como en el sentido este oeste, y el de estar rodeado por distritos que albergan población de mejores recursos y demandantes de servicios que le podemos ofrecer, pero apostemos a brindar estos servicios con calidad.

Esta propuesta, nos plantean retos y desafíos, y al hacerlo de manera participativa, nos devela un distrito con gente capaz de enfrentar el cambio de manera decidida y sostenida en el tiempo. Estos desafíos sugieren el desarrollo de las capacidades de nuestro territorio para atraer inversión capaz de mejorar la imagen del distrito y de la decisión de todos los vecinos de participar activamente en recuperar las condiciones de seguridad que el distrito y los que demandan servicios requieren.

1. BREVE RESEÑA HISTORICA

El distrito de Surquillo se ubica en la denominada Area Centro Sur de Lima Metropolitana, y tiene como límites a los distritos de San Isidro y San Borja por el norte, a Santiago de Surco por el este, a Miraflores por el oeste y a Miraflores y Santiago de Surco por el Sur, tal como se muestra en el gráfico adjunto. Está ubicado a una altura de 105 m.s.n.m., su relieve es sensiblemente plano y no presenta cerros en su territorio. En su totalidad es un territorio urbanizado.

Hacia el año 2002 el INEI proyecta una población de 99144 habitantes, sin embargo es necesario precisar que en los dos últimos años se han construido un total de 781 unidades de vivienda lo que permitiría afirmar que la población se ha incrementado en 1843 nuevos habitantes, lo que supone una población de **104,321 habitantes en el año 2004**[1], sobre la base de las proyecciones iniciales del INEI que planteaban un total de 102,478 habitantes en el 2004.

Por otro lado la historia de Surquillo hay que abordarla desde la perspectiva de la ocupación del territorio, más que desde la creación del distrito, la situación de Surquillo se debe principalmente a su proceso de ocupación territorial, Surquillo es parte del área de expansión de Miraflores, incluso su trazo urbano es parte del centro antiguo de éste distrito, sobre todo lo que se conoce hoy como el Cercado de Surquillo, donde hoy está la Comisaría, La Municipalidad, el Centro de Salud y el Comedor Nacional, era el Cementerio de Miraflores.

[1] En el Boletín No. 6 Del INEI, se establece que el promedio de hijos por mujer en las áreas urbanas es de 2,36, índice que permite afirmar que el promedio de miembros por hogar es de 4,36, considerando que los que acceden a estas viviendas son familias jóvenes.

Un hito urbano importante fue la construcción del Primer Colegio Piloto "Ricardo Palma" creado en 1949 sobre un terreno donado por la familia Marzano.

Cuando se instaló el "Ferrocarril de Chorrillos" que unía todos estos lugares con la capital, fueron adquiriendo importancia los denominados Balnearios del Sur, y posteriormente con el establecimiento del "Tranvía Eléctrico" de Lima a Chorrillos se marca una nueva etapa en la vida del pueblo de Surquillo y una mayor actividad, estos se desplazaban llevando su cargamento humano, por las chacras de balconcillo, Limatambo, San Isidro y Surquillo por el norte, pasando también por Miraflores, Barranco y Chorrillos.

Surquillo en sus inicios era habitado generalmente por gente mestiza y también por gente de color que representaban a la mano de obra primero de la población de mejor posición económica localizada en Miraflores y luego de los distritos circundantes. Recién en 1949 el General Manuel A. Odria Presidente del Perú, el 15 de julio y por Decreto Ley Nº 11058 crea el Distrito de Surquillo.

Surquillo en el momento de su creación limitaba con la Urb. Limatambo, San Antonio, Miraflores, Tejada (Barranco), Benavides La Palma y Manrique, que fueron segregados por los distritos de Miraflores y Surco.

En los años 50, en Lima se consolidan lo que se conocen como las barriadas siendo Surquillo también afectada por este fenómeno la población se aglomera en los centros urbanos antiguos y dada la concentración de población y la parición de las denominadas "barriadas", y apareciendo el fenómeno de la violencia urbana donde aparece el apodo de "Chicago Chico", término que aumento su mala fama y lo situara como distrito inelegible como residencia.

En 1950, significa la expansión de nuevas urbanizaciones en áreas agropecuarias de la antigua Hacienda Marzano, con oferta de viviendas para sectores medios en las áreas que hoy son los distritos de Santiago de Surco y San Borja. Entre las décadas del 60 al 80, el proceso de urbanización en las haciendas de Surquillo, al igual que en el resto de Lima, han significado la destrucción cada vez más rápida de los suelos agrícolas del valle del Rímac. En el sector Nor-este de Surquillo, al destruirse los suelos de cultivo, aparecieron diversos conjuntos habitacionales bajo las formas de Asociaciones de Viviendas, Urbanizaciones Residenciales y Asentamientos Humanos.

El 1 de junio de 1982 la mayoría parlamentaria de "Acción Popular", que era el gobierno de turno, aprobó la Ley Nº 23684, creando el distrito de San Borja, restando el 50% de territorio a Surquillano, dejando a la población de menores recursos económicos en su mayoría.

Surquillo localidad eminentemente urbana de carácter semi-industrial y comercial, en donde el criollismo limeño casi ha desaparecido muestra una población en su mayoría provinciana, la mayor parte de la población se encuentra en el casco urbano de Surquillo viejo, donde aún se pueden apreciar las construcciones antiguas, quintas y callejones.

Procesos contradictorios se presentan en el distrito, el incremento de las unidades de vivienda que afectan las redes de servicios básicos y afectarán en el mediano plazo los espacios públicos, situación que deberá verse para evitar el colapso.

2. IMAGEN INTEGRADA DEL DISTRITO DE SURQUILLO

La imagen integrada del distrito es la descripción de los principales problemas y potencialidades que el distrito tiene y son:

a. Insuficientes esfuerzos por controlar el incremento de la inseguridad.

El distrito cuenta con dos comisarías de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad para combatir la delincuencia y proteger a la ciudadanía, además como reciente estrategia la PNP ha implementado las Oficinas de Participación Ciudadana para establecer un mayor acercamiento con la población en su lucha contra la delincuencia, formando los Comités Vecinales de Seguridad, capacitándoles en acciones preventivas, aunque es un esfuerzo inicial aun es insuficiente pues la sensación de inseguridad es creciente y los delitos que registra la Policía Nacional así lo confirman. La inseguridad ciudadana en el distrito de Surquillo se expresa con el incremento de la delincuencia, la proliferación de puntos de venta y consumo de dogas y aumento del alcoholismo.

En general la Policía Nacional registra un incremento del total de delitos que se cometen en Surquillo, el año 2000 registró 1,001delitos, el 2001 se incrementa a 1,096, el 2002 sigue el aumento de delitos a 1,121 y el año 2003 pasado

continúo dicho incremento con 1206 delitos. Según lo registrado por las Comisarías de Surquillo desde el año 2000 hasta la fecha se cometen tres delitos por día al año, de ellos el delito contra el patrimonio le corresponden el 66% de los delitos diarios. En términos porcentuales, el delito contra el patrimonio es el de mayor incidencia u ocurrencia del distrito pues el año 2000 del total de delitos registrados fue el 70 %, el 2001 con el 69 %, el 2002 con 64 % y finalmente el año pasado fue el 63% del total de delitos registrados. Si bien se registra una disminución de 9% del delito contra el patrimonio en comparación con el total de delitos entre el año 2000 y el 2003, muy por el contrario se evidencia un incremento del total de delitos pues el 2000 se registro 1001, en el 2003 se incremento en 205 nuevos delitos. Complementario a ello la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad a identificado los delitos en áreas o puntos críticos de mayor inseguridad ciudadana, en la cual se evidencia que la Av. Angamos con los principales jirones y avenidas que la cruzan se convierte en un lugar de alto peligro para la ciudadanía de ser victima de la delincuencia, de igual modo el parque Bolívar y los sitios adyacentes a Casas Huertas y Villa Victoria.

De acuerdo a la Encuesta de Opinión Ciudadana realizada por el IMP, el 45%, no denunció el acto delictivo que había sufrido, esto nos permite concluir por un lado, no tener una real magnitud de la inseguridad, pues son hechos delictivos que ninguna entidad pública de seguridad lo registra y por otro lado da cuenta de la poca confianza de la ciudadanía en las fuerzas del orden público.

b. Fragmentación distrital

En el distrito se pueden distinguir dos zonas claramente diferenciadas, cada uno con características físicas, ambientales y socio culturalmente distintas una de la otra. Una zona denominada de "*Urbanizaciones"* con un buen diseño urbanístico, buen número de parques y en buen estado; con una población con mejores ingresos económicos y buen nivel educativo y con acceso a los servicios culturales; entre estas zonas se encuentran Limatambo, Barrio Medico y La Calera con sus urbanizaciones adyacentes. La otra zona denominada *"Antigua"* presenta un diseño urbanístico reticular y se encuentra tugurizado y hacinado, escasas áreas verdes y en mal estado, predomina la

sensación de inseguridad generalizada y su población se ubica entre la clase media baja o baja; entre estas zonas se encuentra el Cercado, Casas Huertas y Villa Victoria.

Físicamente el distrito de Surquillo se encuentra limitado en su perímetro y en su interior se encuentra fracturado en el continuo urbano, pues al interior de ellos se han desarrollado dinámicas urbanas que diferencian los barrios. A su vez entrecruzado por vías expresas y arteriales de la metrópoli que la recorren en todas sus direcciones y configurar así una estructura física, muy compleja y diversa.

Son dos micro ciudades claramente diferenciadas. Los elementos fraccionantes que aislan al distrito externamente tenemos: el Paseo de la República (Vía Expresa), la Av. Intihuatana (ex calle Río Surco) y la Av. Aviación con el paso del futuro tren eléctrico que tiene una infraestructura ociosa instalada. La vía que permite el fraccionamiento interno y divide al distrito en dos es la Av. Tomas Marsano.

En términos ambientales también se acentúa el fraccionamiento, pues las áreas verdes se encuentran concentradas únicamente en el lado de las urbanizaciones, con 35 parques de las cuales se encuentran en óptimas condiciones y bien conservadas; El lado del Cercado o Surquillo antiguo, adolece en forma dramática de áreas verdes y espacios de recreación pues solo cuenta con cinco parques en regular estado de conservación.

Todo esto ha permitido que en los últimos años se vaya consolidando de manera compleja y conflictiva la afirmación de la identidad distrital y la afirmación de la identidad por zonas. La población de la zona de las *"Urbanizaciones"* ha ido desplegando una identificación distinta en el distrito,

entendiéndolo como lejano y débil referente, sin la fuerza simbólica para asumirlo como propio, sin llegar a convertirse en un referente de apropiación. De la encuesta de Opinión Ciudadana realizada por el IMP, corrobora lo afirmado, pues se puede distinguir que el 68.7% del total de encuestados se identifican con el distrito y solo el 8.9% no se identifica con el distrito, de ellos la zona de las urbanizaciones (La calera y las urbanizaciones adyacentes) (14%), Barrio Medico (2.8) y Limatambo (24%) hacen la mayoría que no se identifica con el distrito; Salvo Barrio Medico los otros superan el promedio distrital de no sentirse identificados con el distrito. Frente al 0.0% de Casas Huertas / Villa Victoria y el 7.8% de el Cercado. De igual modo ocurre con los que si se identifican con el distrito, en ambas zonas de las Urbanizaciones y Limatambo no superan el promedio distrital.

En aparente contradicción se han afirmado procesos de identificación en las diferentes zonas que componen el distrito. En muchos casos se puede observar, entre amplios sectores de la población de Surquillo, que existe una identidad por zona que sirve para distinguirse y diferenciarse. Estas afirmaciones se corroboran cuando vemos como la zona de las Urbanizaciones mayoritariamente se siente identificada con su zona de residencia con un 73.1% y solo un mínimo 1% no se siente identificado, superando incluso al promedio distrital de 66.1%.

Lo que comienza cada vez más a surgir es un sentimiento de pertenencia evidentemente no definido y hasta conflictivo, que seguramente se expresa con mayor fuerza entre los más jóvenes y que incluso marca las relaciones entre las zonas. Sentimiento de pertenencia que lleva a sentirse identificado con la zona pero al mismo tiempo la negación respecto al distrito, convirtiéndose ambos en extremos de una sola cadena. Reconocer que uno proviene de un determinado lugar, que es propio y no ajeno, sentir orgullo de vivir en el distrito donde se reside, son procesos que adquieren peso determinante en el futuro de distritos como Surquillo, y que comienzan cada vez a jugar como variables determinantes de los procesos de desarrollo local. Desde una perspectiva integral ambas posiciones deben ser asumidas no como contrapuestas sino más bien como complementarias.

Un elemento integrador y que potencialmente puede servir para reafirmar una identidad distrital es el hecho que se encuentra localizado entre distritos principales consumidores de servicios y de mejores condiciones económicas que los pobladores del distrito de Surquillo. La actividad principal del distrito o el rol con el que se le identifica es el de abastecimiento de productos de primera necesidad, (mercados de abastos Mercado 1 y 2) el de servicios complementarios, (como son las ferreterías y afines) y los servicios de salud (como el hospital de Neoplásicas).

Pero también existen Importantes lugares referenciales de afirmación la identidad e integración distrital como la Avenida Angamos y a la vez hay lugares que se convierten en lugares referenciales de cómo querer ser como la Calera, pues según la encuesta de Opinión Ciudadana da como resultado que ambos lugares como referenciales de identidad distrital. A la pregunta ¿para usted cual es el lugar mas representativo del distrito? Los encuestados respondieron que la Avenida Angamos con 21.8%, seguido por la Calera con el 21.3%, y luego muy distante en tercer lugar el Parque Bolívar con el 8.9% y cuarto lugar la Casa de la Juventud con el 7.6%.

c. Mejora de los servicios municipales frente a procesos de contaminación ambiental.

En el aspecto de la limpieza pública se tiene sectorizado el distrito para cada acción generando un mejor servicio. El servicio de recojo de residuos sólidos ha mejorado, pues el distrito no se encuentran focos infecciosos permanentes a consecuencia de la acumulación de basura. El servicio de recojo de residuos sólidos domiciliarios se realiza de 9pm a 3pm, luego hay un camión de repaso de cuatro toneladas el que hace este servicio de 4am a 8am. Este servicio lo realiza una empresa privada que dispone de 7 camiones compactadores y aproximadamente cuatro personas por camión.

Los puntos críticos en este tema son cerca de los mercados, área de Surquillo antiguo o Cercado (Jr. El Carmen y San Felipe, Junín y Domingo Orúe) y las ampliaciones y/o remodelaciones de viviendas además de locales comerciales. Lo que origina ocupación de vía publica por desmonte.

Complementario a ello se realiza el recojo de maleza, el barrido de calles, la limpieza de techos y paredes y el Sistema de Áreas Verdes que ha implementado diversos operativos para su mantenimiento, como el Operativo de mantenimiento de Ficus Benjamina en toda la zona del Cercado y el operativo de mantenimiento de los jardines aledaños a los parques en las zonas urbanizadas. Además se encargan de limpiar las acequias y los desmontes ubicados sobre áreas verdes. Ante la ausencia de espacios para incrementar las áreas verdes en la zona de Cercado, la municipalidad viene ejecutando el programa de Sembrío de árboles sobre veredas y bermas centrales, por lo que ha visto incrementado su pulmón ecológico en un 80%, al ejecutarse este programa positivamente.

Los árboles que se han identificado son el ficus, el molle chileno que son especie de fácil adaptación al medio y soportan el grado de contaminación de la ciudad.

Por otro lado la principal causa de contaminación se ha identificado a la congestión vehicular y desorden en el transporte público y privado en

intersecciones viales principales, debido a la intensa carga vehicular que recibe el distrito al soportar flujos en direcciones Este-Oeste y Norte-Sur. Por el distrito pasan vías metropolitanas que permiten la articulación con otros distritos, por estas vías pasan varias líneas de transporte público metropolitano que producen la congestión vehicular.

Ligado a la contaminación por congestión vehicular se encuentra la contaminación sonora, se soporta altos niveles de ruidos de las bocinas del parque automotor. Otro causante de este tipo de contaminación es provocado por los ruidos molestos del comercio informal, Los cuales se concentran alrededor de los mercados formales, como por ejemplo en la intersección de Francisco Moreno con Jr. Montero, alrededor del Marcado Nª 2, donde se observó la venta indiscriminada de discos compactos, promocionándolos con altos decibeles de ruido, a los que se adicionan los ruidos ocasionados por la fiestas y actividades que desarrolla el poblador del cercado de Surquillo, los vendedores ambulantes que cuentan con parlantes móviles y los talleres que utilizan maquinarias y accesorios productores de ruidos, donde las condiciones de salud de los trabajadores se encuentran en riesgo.

De igual modo la contaminación del aire producido por el transporte público (que tiene un parque de mas de diez años de antigüedad) y la congestionamiento vehicular que producen, convirtiéndose en los mayores contaminantes del aire y no solo al distrito si no a los distritos adyacentes.

La contaminación del suelo en el distrito está ligado indirectamente al transporte, pues son los grifos, sobre todos los que tienen mas años de funcionamiento, seguido por los talleres de mecánica automotriz y servicios

afines, además del comercio ambulatorio, se convierten en un riesgo permanente para los vecinos y visitantes debido a los inadecuados hábitos en la manipulación de alimentos que se contaminan por agentes biológicos. Por otro lado el incremento de canes y los desechos orgánicos que producen en la vía pública ocasiona problemas de salud de la población, y que se ven incrementados por la proliferación de peleas que a manera de competencia son provocados por los dueños, quienes realizan las famosas peleas caninas.

Finalmente la encuesta de opinión ciudadana realizada por el IMP en el distrito identifico como principal causa de contaminación la congestión vehicular con 42.4%, pero lo mas importante a resaltar es que en segundo lugar ubico a la persona misma como principal causa de contaminación con 37%, a su poca conciencia de conservar sus calles limpias, por lo tanto la basura, la presencia de canes, el deterioro de áreas verdes se debe principalmente a la débil conciencia ciudadana de la gente por mantener el distrito limpio.

d. Presencia de áreas en proceso de precarización en las zonas antiguas.

Surquillo Viejo o Cercado antiguo data su ocupación desde la consolidación del centro de Miraflores, conocido como Fundo Surquillo, con población proveniente cuya ocupación era ser parte de los trabajadores de servicio de los residentes miraflorinos.

El fuerte proceso de urbanización, fue enriqueciendo y valorizando su territorio, hasta verse envuelta en un acelerado proceso que atraía a los sectores sociales de mayor poder adquisitivo de Lima. La imagen, posición y nivel de sus urbanizaciones presionaron para dar nacimiento al nuevo distrito de San Borja.

En el denominado Surquillo Viejo o Cercado antiguo, se ubican áreas en proceso de deterioro por hacinamiento y tugurización, constituido por antiguas viviendas de adobe, con fuerte presencia de solares, quintas y callejones. Su reposición inmobiliaria es lenta, dado su problemática social, estructura y legalidad de la propiedad, que no han permitido reponer la vivienda y con ello

renovar su atrofiada trama social, que conflictúa con el progreso y la atracción de nuevas y modernas actividades.

Aunque no existen mediciones actualizadas al respecto, se puede afirmar que un alto porcentaje de viviendas en Surquillo Viejo o Cercado antiguo no cuentan con adecuados niveles de habitabilidad, se ha podido apreciar que los servicios higiénicos son comunes por la precariedad del material, los acabados deteriorados, a esto se adiciona la falta de ventilación y las filtraciones de agua por las tuberías en mal estado que ocasiona la proliferación de hongos.

Esta situación lo confirma el dato correspondiente a la densidad poblacional, que para el distrito de Surquillo es de 221 hab/Há, siendo sólo superado por el distrito de Breña que supera los 300 hab/Há.

En el distrito se ubican áreas urbanas de mayor ocupación precaria como: Jr. San Pedro, cuadra 13, PP.JJ. Ampliación San Anastasio del Pedregal y PP.JJ. Casas Huertas, La zona de Villa Victoria, asentamiento que esta logrando, con el esfuerzo de su población y autoridades a elevar sus estándares de hábitat.

En Casas Huertas y mercado San Felipe, se presenta como una de las zonas de mayor conflicto, no solo social y físico, sino también económico y paisajístico, lo que requerirá desplegar importantes esfuerzos para dotar un ambiente apropiado para el desarrollo humano local, el 70% de su territorio en procesos judiciales por problemas de propiedad Se estima que éste porcentaje contiene la mayor cantidad de vías sin asfaltar debido a que dichos procesos impiden la ejecución de obras sobre las mismas.
La precariedad de ellas se debe entre otras razones a la antigüedad y a los bajos recursos económicos con los que cuentan sus habitantes; a pesar que en

términos comparativos Surquillo no es precisamente un distrito extremadamente pobre, sin embargo concentra características de precariedad en las viviendas y en sus formas de vida que se convierten en un obstáculo permanente en el camino hacia el desarrollo local que se pretende. Estas áreas precarias concentran a familias de escasos ingresos, reproduciendo también en muchos casos actividades ilícitas o violentas.

Resulta peligroso la existencia de redes de tendido aéreo de electricidad , telefónica y de cable instalados de manera irresponsable por las empresas contratistas, los cuales por motivos económicos presionan a los pobladores para aceptar este tendido riesgoso. El problema que se acentúa mayormente en locales comerciales y áreas residenciales de menores recursos como las Vías, pasajes y conexiones domiciliarias del PP.JJ Casas Huerta, Mercado Nº1 de Surquillo y la Av. Principal. A estos problemas físicos se adiciona el riesgo de transmisión de enfermedades infecto contagiosas como la tuberculosis, las bronco pulmonares y las gastrointestinales.

Por otro lado Surquillo por ser un distrito antiguo y parte del área central de Lima Metropolitana, cuenta con una dotación de servicios básicos que cubre todo el distrito, ello le permite que algunas de sus áreas se encuentren en recuperación a través del programa Mi vivienda, proceso de cambio en el distrito, que ha permitido el incremento de edificios residenciales para ofertarlos con el sistema MIVIVIENDA. Zonas antes deterioradas, están cambiando su imagen al renovar estructuras e incrementar la población en la zona. Según información proporcionada en la municipalidad, existen 22 proyectos MI VIVIENDA que cuentan con Licencia de Construcción.

e. Los programas sectoriales son limitados para atender el incremento de la tuberculosis y la desnutrición infantil.

Los programas sociales del gobierno nacional y local, como el Programa del Vaso de Leche, Comedores Populares y Clubes de Madres, el Programa de Apoyo a las Personas Discapacitadas OMAPED, la Defensoría de la mujer, el niño y el adolescente DEMUNA, la Casa de la Juventud; el Policlínico Municipal y la Guardería Municipal, tienen cobertura limitada por la carencia de recursos presupuestarios.

Complementario a ello se ha demostrado que la política gubernamental de combatir la desnutrición basado en políticas asistencialistas no funcionan, por el contrario, ha generado que las organizaciones sociales receptoras de estos beneficios se preocupen en lograr sus intereses personales que en el logro de los objetivos del programa, en consecuencia los beneficios llegan a muy pocos o a quien no se merece, de igual modo se ha formado una dirigencia que se ha enclaustrado en las organizaciones sociales beneficiarias de dichas políticas asistenciales.

Un niño mal nutrido, es un niño que no se desarrolla bien en su proceso de crecimiento físico e intelectual y va tener problemas de aprendizaje. La desnutrición si bien esta ligado al incremento de la pobreza y la extrema pobreza, tiene otras causas que determina su incremento. En Surquillo la desnutrición infantil se expresa en que diez de cada cien niños menores de ocho años está afectado por desnutrición crónica.

Es de esperase que la actuación concertada y coordinada de los principales instituciones del desarrollo, permitan intervenir decidida y sostenidamente programas de revitalización y mejoramiento integral de las condiciones de vida de importantes sectores de la población, fundamentalmente, madres solteras, ancianos y niños.

Debe precisarse que una actuación solo de atención de las necesidades básicas seria insuficiente, por lo que es necesario planear programas intensivos en empleo e ingreso, de rescate del potencial humano para dar soluciones definitivas a la desnutrición, por ejempo la Tuberculosis (TBC), pues si bien es una enfermedad que tiene cura, la alta incidencia desborda la dimensión biomédica, ya que detener la incidencia tiene que ver con condiciones y estilos de vida. Como viviendas ventiladas, acceso a la información preventiva y buena alimentación entre otros.

Según el Ministerio de Salud (MINSA) a través de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, presenta una morbilidad de 108, de los cuales 88 son casos nuevos, con una tasa de incidencia de 100.77 para el 2003, solo superado por La Victoria, el Cercado y Magdalena. Respecto a la Tuberculosis Multidrogo Resistente (MDR), es un tipo de tuberculosis en la cual el microbio BK+ ha desarrollado resistencia al tratamiento (medicinas o drogas) y necesita otros medicamentos más fuertes y mas caros. De acuerdo a los datos del MINSA, hasta el 2003 en Surquillo hay 6 MDR, solo superado por Surco con 10 MDR. La gravedad de este tipo de tuberculosis, es que la persona con TBC MDR, cuando contagia a otra persona, esta contrae la enfermedad directamente como MDR y sus defensas – alimenticias sobretodo - están bajas, puede ser rápidamente mortal. Más allá de los altos costos que asume el Estado y la familia para su tratamiento.

f. Alto índice de desocupación que afecta a la población del distrito e incide en la morosidad en la tributación municipal.

La población del distrito de Surquillo al igual que la gran mayoría en el país viene padeciendo de desocupación producto de la recesión y que llega a afectar a las familias. La información oficial que proporciona el Instituto

Nacional de Estadística e informática nos muestra esta situación cuando conocemos que del total de la población económicamente activa de 6 años y más, el 7.62 % se encuentra en situación de no ocupada. Como se observa en el cuadro, la Población Económicamente Activa es de 37,212, lo que constituye el 46.55 % de la población total, de los cuales un 92.38 % se encuentra ocupada. Por otro lado, la situación de la mujer y su desventaja en la actividad productiva con relación al hombre se manifiesta cuando observamos que la tasa de actividad económica de la PEA del total de la población económicamente activa femenina solo es de 42. Mientras que la cifra para el total de la PEA es de 55.6, donde evidentemente en el caso de la población masculina la tasa de actividad es mayor.

Si bien no existen datos actuales que nos permitan descifrar el estado de situación del empleo distrital. Los datos que se disponen provienen de los censos realizados por INEI en 1993 en él se detectan que para dicho año son 2836 personas en estado de desocupación, representando el 7.62 % del total PEA. Se aprecia de manera gruesa que esta desocupación es preferencialmente masculina, en un 60 % y concentrado en la población joven, pues es difícil su inserción en el mercado laboral, ascendente al 65% del total desocupado, representando 1855 personas en edad de 15-29 Años.

A fin de lograr una aproximación en esta problemática, nos dirigimos a los resultados de la Encuesta de Opinión Ciudadana ejecutada en el distrito, nos permitió certificar que, se experimenta una alta inestabilidad en el empleo, por su fragilidad en mantener la ocupación en la actividad que la demanda. Un 26.1% de los encuestados mencionan que si tenían un trabajo estable, preferencialmente en instituciones privadas. Un 5.5% mencionan que estaban en situación de dependencia laboral temporal; un 18,1% se devolvían de manera independiente, mientras que un 10% manifiestan estar plenamente desocupado y un 40.3%; el grueso de los encuestados fueron muy imprecisos y/o no respondían. Esta condición de estabilidad y seguridad laboral, coincide a la de profesión o especialización, la que no precisa o no parecen con cierta significación la ocupación y actividad en el mercado de trabajo.

Todo ello afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales y es una de las responsabilidades ciudadanas que no esta siendo ejercidas plenamente por los contribuyentes surquillanos. Al 31 de diciembre del 2003, la morosidad tributaria fue de 24.71 % según información de la Municipalidad. Se sabe que es generalizado el problema de recaudación en las municipalidades de Lima Metropolitana.

Desde el año 2002 el porcentaje del importe deudor ha ido aumentando. Así el año 2002 hubo un 33.46 % del importe girado que estaba pendiente de cobrar (deuda), el año siguiente esta cifra se incremento a 44.12 %, para llegar el año 2004 a un 77.33 % de monto deudor. Aunque esta última cifra puede disminuir, debido a que se encuentra aún en proceso de cumplimiento.
Según información disponible sobre los tributos por arbitrios durante los últimos dos años de la gestión municipal (2002-2003) ,se observa que mientras que el monto girado por los arbitrios ha venido en un ligero incremento en los últimos tres años pasando de los 8,6 millones de Nuevos soles a 10.6 millones en el 2003. Los montos de recaudación por el pago de dichos importes de emisión han crecido también ligeramente pasando de 5.7 millones a 5.9 millones para el mismo periodo. Lo que si es de preocupación, es cómo se viene incrementando los montos por los saldos pendientes de pago, los que en términos porcentuales pasaron de 33.4 % en 2002 a 44.1 % en el 2003.

Por otro lado, se debe destacar el hecho de que en el distrito existen un total de 2,795 predios que se encuentran exonerados del pago de arbitrios, por diferentes razones, entre ellas por que en muchos casos los titulares de aquellos predios son cesantes y jubilados. Este alto número de exonerados repercute también en la recaudación fiscal, debido a que existen zonas en el distrito con un alto porcentaje de población de la tercera edad titulares de los predios (La Calera, Limatambo y otros). A nivel distrital, según el censo de 1993 la población mayor de 50 años era de casi el 18 %.

A pesar de todo ello el distrito de Surquillo esta experimentando una intensa actividad económica, en el sector de comercio y servicios, especializándose en productos de primera necesidad, en productos para el hogar, la vivienda y el

automóvil, muy asociados a la industria de la construcción, mejora de la vivienda y diseño de interiores.

En el espacio económico distrital, pueden distinguirse dos tipologías de concentración de actividades económicas, unas de Concentración Lineal, a lo largo de las vías arteriales y colectoras, las que recorren el distrito de Norte - Sur y Este –Oeste, Estas vías han valorizado el territorio y han logrado acumular importantes establecimientos comerciales, negocios y centros de servicios y ventas, calificando y generando especialidad, identidad e imagen al distrito, las que requerirán ordenarse y potenciarse con fines de desarrollo y las otras de Concentración Nucleada, se distinguen los siguientes :Mercado N° 1 y sus alrededores; Mercado N°2 y su entorno inmediato; mercado Gonzáles Prada y San Felipe. Estos últimos son de importancia en la vida económica del distrito, no solo por que constituyen centros de atracción para el abastecimiento de los productos de primera necesidad, sino porque estos son focos generadores de empleo directo e indirecto, para los residentes y externos, en el distrito.

Si bien la pobreza en Surquillo, se encuentra dispersa en todo su territorio, resulta muy sencillo localizar los sectores de mejor posición socio económica, aunque no se puede decir que de manera absoluta, la zona de la Calera, Limatambo y Barrio Médico, quienes marcan la diferencia de los sectores medios y medios altos en el distrito, los que puede decirse, son el resultado del desplazamiento de la población en las áreas nuevas del distrito, cuando la presión por el mercado del suelo, los grandes propietarios agrícolas tomaron la decisión de urbanizar este suelo, permitiendo que los sectores de mejores rentas pudieran alojarse en esta parte del distrito.

Surquillo se ve fuertemente influenciada por los distritos más modernos que la rodean y al mismo tiempo a la cual pertenece. Estos distritos de frontera son, Santiago de Surco y La Molina, San Isidro, San Borja y Miraflores. La capacidad adquisitiva y nivel de consumo, de estos sectores socioeconómicos concentrados en estos distritos, es reconocida en la metrópoli, así como también es reconocida la variedad, calidad y exclusividad de sus demandas, de equipamientos, infraestructuras, espacios urbanísticos, establecimientos y

productos, para que esta demanda sean atendidos por Surquillo tendrá mejorar la oferta a estos distritos y sobretodo brindar condiciones de seguridad.

Esta cercanía le permite excelentes condiciones geoeconómicas en el territorio interdistrital, cuya posición le asegura un interesante valor de localización para el desarrollo de un conjunto de inversiones y negocios. Surquillo reúne ventajas comparativas que deben ser aprovechados eficientemente.

Una de las mayores ventajas de desarrollar proyectos en estas zonas ya consolidadas, es la de contar con una gran accesibilidad, servicios de infraestructura básica, minimización de costos de habilitación urbana; así como, la cercanía y fácil conexión con otros distritos, donde muchas personas que laboran allí tardan demasiado tiempo en desplazarse a su centro de trabajo.

La obsolescencia y/o deterioro de su Área Central, asociada a las expectativas de ingresos de los propietarios de inmuebles o terrenos liberados, ociosos o subutilizados, tanto del Área antigua como de las urbanizaciones, esta siendo aprovechada por el mercado inmobiliario para desarrollar en ellos, grandes programas de vivienda que permitan reciclar y/o reponer inmuebles deteriorados u suelo baldío, contribuyendo así en la mejora de la calidad urbana del distrito.

En la actualidad, debido a la fuerte intervención en el mercado inmobiliario, promovidos por gobierno a través del Fondo Mivivienda, el distrito de Surquillo viene recibiendo inversiones en programas de vivienda multifamiliar, que significan cambios muy importantes en su estructura urbana.

Debe reconocerse también que la vida económica distrital es dinamizada por la fuerte presencia de la inversión privada, de sus empresas y negocios que se instalan y apuestan por el distrito, y permite que se puedan distinguir algunas especializaciones relativas, entre las cuales tenemos los talleres de mecánica automotriz, aceites y pinturas, repuestos, piezas y autopartes para automóviles, se dan preferencialmente en la Av. Angamos, Intihuatana, las ferreterías, materiales de la construcción, artículos para el hogar, pinturas,

mayólicas y mantenimiento de casas, en las Av., Panamá y Tomas Marsano. La Zona denominada Ricardo Palma localizado entre el triángulo que generan las intersecciones de tres de las avenidas mas importantes del distrito, (Angamos, Marsano y Panamá), contienen las actividades de transformación y manufactura.

g. Organización municipal limitada para liderar procesos de desarrollo integral del distrito.

La gestión municipal que enfatiza en ser un prestador de servicios le desborda, pues presenta una débil capacidad Institucional para liderar procesos de desarrollo. Los funcionarios y personal en general no están debidamente capacitados para asumir este rol de liderar los procesos de desarrollo, y requiere una actualización de la Estructura Orgánica y herramientas de gestión.

De igual modo es ineficiente en la aplicación de normas urbanas y administrativas, pues muchos problemas urbanos son derivados por la inoperancia, la no aplicación o aspectos procedímentales que hacen que las disposiciones y normativas en las cuales la municipalidad es competente, no se están obteniendo los resultados esperados.

Muchas edificaciones no han regularizado las respectivas licencias de construcción, y hemos podido constatar en las visitas de campo, que existe pobladores que arrojan desperdicios contaminando los espacios públicos, residentes criando canes con el creciente riesgo de mordeduras, afectando el aseo urbano y el funcionamiento de las actividades económicas, otras que operan sin las respectivas licencias, ocupando las vías y espacios públicos, por un lado la dinámica económica que se desarrolla en el distrito y provoca que el comercio al por menor, la venta ambulatoria, los negocios en la vía pública constituyen las principales expresiones de la economía irregular en el distrito de Surquillo, no todos los comerciantes radican o son del distrito y que los principales puntos de concentración del comercio informal se dan en calles y avenidas que bordean los principales mercados de abastos, configurando nuevos escenarios, presionando la zonificación y con ello dando lugar a actividades disfuncionales, actividades incompatibles que no han hecho mas

que escenificar un territorio urbano complejo y caótico en muchos de sus áreas, ha logrado una creciente actividad comercial bastante diversificada y diseminada a lo largo de todo su territorio, que crece de manera desordenada. Existen varias avenidas principales que concentran el comercio, además de un sinnúmero de negocios diversos desde restaurantes, bodegas, factorías, panaderías, que están diseminados por cada una de las calles, sobre todo en la zona de cercado, lo cual contribuye a esa imagen de crecimiento desordenado y conflictivo que se ha encontrado en el distrito.

Las aglomeraciones de negocios esencialmente en los intercambios de vías arteriales, alrededor de los mercados de abasto, constituyen los principales nodos urbanos de disfuncionalidad, conflictos y desorden urbano. Son estos lugares que asociados a los lugares de deterioro y comercio ambulatorio configuran un territorio complejo para el funcionamiento de las actividades urbanas.

Por otro lado muchas instituciones, públicas y privadas, actúan en el territorio distrital, prestando servicios, ejecutando obras y ejerciendo dominio funcional, sin realizar actos de coordinación, información o actuación conjunta, haciendo que los escasos recursos que se disponen se diseminen o atomicen sin ejercer impacto y trascendencia en el distrito o sector en el que se desenvuelven. Los organismos del sector público sectorial, implementan sus programas o proyectos con reducidos mecanismos de coordinación entre ellos y con la administración municipal correspondiente. Paralelo a ello tenemos a la Municipalidad Metropolitana de Lima, los operadores de los servicios públicos de agua, desagüe, electricidad y telefonía también tienen la misma conducta.

La administración municipal debe asumir un real liderazgo de conducir concertadamente todas estas intervenciones públicas y privadas que ocurren en el distrito e ir más allá del simple establecimiento de convenios, fortaleciendo a la participación ciudadana y generando mecanismos de articulación que le permita tener un acercamiento con la sociedad civil y las organizaciones ciudadanas que la conforman, pues hasta el momento existe una brecha entre gobierno local y ciudadanía.

Este es el momento para realizar dicho acercamiento pues se ha registrado una predisposición del vecino surquillano para participar organizadamente en el desarrollo de su distrito, esta predisposición del vecino a participar coordinadamente con el gobierno local se da por su interés de lograr los cambios necesarios, pero en su mayoría no pertenecen o han pertenecido a organizaciones sociales, esto no solo por los quehaceres cotidianos, sino por el alto grado de desconfianza generalizada que se tiene sobre los que asumen cargos directivos o de representación, a esto se suman la falta de políticas bien definidas, objetivos y metas claras, presupuestos reales, fecha de inicio y de fin y todo aquello por lo que un vecino debe aportar con su tiempo y esfuerzo para lograr un bien común y el de su familia. La participación vecinal en el distrito no se ha venido propiciando en los últimos años, sin embargo la elaboración de este plan y el propio proceso del presupuesto participativo han establecido espacios de participación y articulación con la ciudadanía.

La decidida y masiva presencia de la población en las diferentes convocatorias en el proceso de elaboración del Plan y la demostración de un entusiasmo y esmero por atender y resolver los agudos problemas en el distrito, nos muestra el nivel de entusiasmo de la población para enfrentar procesos de desarrollo. Otro aspecto positivo mas que favorece el desarrollo integral de distrito se debe a la infraestructura municipal moderna como el Centro Cívico: Conformado por: Palacio Municipal, la Comisaría administrada por la Policía Nacional, el Centro de Salud administrado por el Ministerio de Salud y la Casa de la Juventud del distrito.

3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE SURQUILLO

Surquillo es uno de los distritos pertenecientes al Area Centro Sur de la gran Area Metropolitana Lima Callao, forma parte del complejo interdistrital más moderno de Lima Metropolitana, y del país. En su interior, el distrito de Surquillo refleja los impactos que la metrópoli y su medio interdistrital le demandan, pero al mismo tiempo experimenta procesos socio culturales muy complejos, de dinámicas internas conflictivas que alteran su normal desenvolvimiento y repercuten significativamente en su imagen, identidad y reconocimiento metropolitano.

En su ocupación territorial, es uno de las áreas mas antiguas de la metrópoli y su ocupación, consolidación y saturación ha estado asociado a complementar y atender las exigentes demandas de servicios de los distritos que la circundan.

Esta ubicación en el territorio, como centro y área de paso obligado de los flujos sociales y económicos que se dan entre el Centro de Lima y el Sur inmediato o playeros, o entre los distritos del Este con los de Oeste, La Molina, San Borja y Santiago de Surco y su relación con Miraflores, San Isidro y Barranco hacen del distrito atractivo para el desarrollo de un conjunto de iniciativas de negocios e inversión.

Surquillo históricamente ha venido ejerciendo una función preferentemente residencial, de alojamiento para una población de los sectores medios y bajos. Distrito de especiales condiciones para acceder y comunicarse con el resto del Sur Metropolitano.

El distrito de Surquillo cumplió un rol receptor de la mano de obra, de la fuerza de trabajo, ofertador de servicios para actividades fronterizas a quienes mostraron mejores y mayores ingresos. Es paso obligado de grandes flujos interdistritales y metropolitanos, responde a la intermediación, comunicación y transporte por su excelente vinculación y fácil acceso que la dotan condiciones para el desarrollo y

permitiendo ser poseedor de una posición estratégica. Surquillo, es un distrito mediterráneo, de refugio, de bajo estándar urbanístico, en relación a sus distritos limítrofes.

Ha otorgado alojamiento a una diversidad de grupos socio económicos, los de mayores ingresos en la frontera de Surco, San Isidro, San Borja, ocupando especialmente la zona de La Calera; y por otro lado, para los sectores Medio Bajos en el Centro Antiguo. Presta servicios terciarios a su propia población y a la de los distritos colindantes. Estas actividades son esencialmente al por menor, de abastecimiento primario, doméstico y uso cotidiano.

Su territorio central se ha venido envejeciendo, deteriorando, debido al bajo nivel de reposición de su infraestructura.

Su territorio ha sufrido recortes para dar lugar al nacimiento de otros distritos. Esta pérdida de su territorio, principalmente de aquellos bien dotados de infraestructuras, excelente condiciones geo morfológicas y de sectores socioeconómicos más pudientes o con mayores recursos, le ha significado una perdida de su posición y dominio en el ámbito interdistrital, su posibilidad de reconversión y colocarse como uno de los distritos más pujantes del área Centro Sur. Si bien es uno de los distritos mas pequeños y mas densos de la capital su mayor ventaja territorial es su, ubicuidad en el territorio, de gran accesibilidad y conectividad con los distritos mas ricos del país.

Su ubicación respecto a Lima Metropolitana es la principal potencialidad que posee el distrito de Surquillo, dentro de un entorno complejo de relaciones y procesos a que esta sumida la metrópoli y su área interdistrital Centro Sur a la que pertenece el distrito de Surquillo.

El futuro del distrito no necesariamente depende de los recursos agentes y actores del que dispone Surquillo; ni sus limites o fronteras están definidas por las fronteras geopolíticas. Muchos de los impactos que se ejerzan desde la metropolitana, sus inversiones y decisiones en esta parte de la ciudad, afectaran al distrito

Surquillo esta excelentemente ubicado, con gran accesibilidad vial y sistemas de transportes y comunicaciones, dotado de las principales infraestructuras básicas, ocupando un suelo llano –plano, de suave relieve y de excelente calidad, en la medida que su acelerada urbanización se ha dado sobre áreas agrícolas. Se dispone de importantes instituciones de formación, centros hospitalarios y de importantes empresas se ubican en el distrito, dándole especialidad e imagen.

Al interior del distrito se identifican fuertes concentraciones económicas, cuyas aglomeraciones le han dado especialización a la zona, pero estos no están respondiendo, salvo algunas excepciones, la configuración de un territorio de mayor atracción y desarrollo integral, especialmente en grandes superficies comerciales. Surquillo se ha caracterizado por haber logrado una creciente actividad comercial bastante diversificada y diseminada a lo largo de todo su territorio, que crece de manera desordenada. Existen varias avenidas principales que concentran el comercio, además de un sin número de negocios diversos desde restaurantes, bodegas, factorías, panaderías, que están diseminados por cada una de las calles del distrito sobre todo en la zona de cercado, lo cual contribuye a esa imagen de crecimiento desordenado y conflictivo que se ha encontrado en el distrito.

El distrito se encuentra rodeado por los distritos de mayor poder adquisitivo de la metrópoli y como tal del país. Esta condición socio económica de los potenciales consumidores, ubicados en la frontera y periferia inmediata del distrito hacen y colocan al distrito en condiciones inmejorables para el desarrollo de una infraestructura y equipamientos de ofertas e intermediaciones económica de nivel interdistrital.

4. LA VISIÓN CONCERTADA DEL FUTURO

La Visión de futuro es la imagen que de manera concertada se decide construir en el distrito de Surquillo, para su definición de han construido tres escenarios futuros: el deseable, el probable y el de potencialidades y sobre el balance de ello se ha definido el escenario posible que define la Visión de futuro.

La visión, se elabora a partir de la construcción de Escenarios, el primer escenario a construir es el escenario deseable o de los sueños, seguidamente se construye el escenario probable que identifica las tendencias positivas y negativas de la realidad, en tercer lugar, se señalan los elementos del escenario de potencialidades, finalmente el escenario posible se construye sobre la confrontación de cada uno de los elementos del escenario deseable con cada una de las tendencias positivas y negativas del escenario probable y se recoge como sustento aquellos elementos del escenario de potencialidades y todo ello da como resultado las ideas fuerzas, que son elementos del escenario posible, claves para construir y redactar la visión de futuro del distrito.

4.1 Los Escenarios para la construcción de la Visión de Futuro

4.1.1 Escenario Deseable.

Está representado por aquellos anhelos, sueños, deseos y aspiraciones que tienen los ciudadanos que viven y laboran en el distrito, no tiene límites en el tiempo ni magnitud, como todo sueño tiene total libertad.

Las principales ideas fuerza que resumen estos sueños para los vecinos y vecinas del distrito son:

- Surquillo es un distrito seguro, sin asaltos, pandillas ni drogadicción.
- Limpio, sin desechos o residuos sólidos, ordenado y con áreas verdes.
- Con una población trabajando en inversiones productivas del distrito.
- Un distrito con equipamientos de calidad para recreación, deporte y salud.
- Con una población con valores y buenos hábitos, respetándose entre vecinos, y viviendo en armonía.

- Un distrito que atiende, respeta e incorpora a los sectores sociales tradicionalmente afectados o excluidos de la comunidad (niños, mujeres, tercera edad, discapacitados).
- Participativo y democrático, sin corrupción, donde la prioridad sea la atención a los vecinos.
- Donde las distintas instituciones públicas y privadas trabajen coordinadamente y desaparezca el afán por el protagonismo.
- Con una población identificada con el distrito y su desarrollo.

Por tanto este escenario se describe de la siguiente manera:

Surquillo es un distrito donde los vecinos viven en un ambiente seguro y ordenado, sin delincuencia, pandillas, ni drogadicción; donde su población puede disfrutar de todas sus calles limpias, arborizadas y con una atención de salud excelente, debido a este ambiente se desarrollan actividades productivas, deportivas y recreación de calidad, que mejoran la calidad de vida de los vecinos, permitiendo una convivencia armoniosa, con valores y buenos hábitos.

Surquillo ha consolidado su identidad distrital a través de las prácticas democráticas y con vecinos participando activamente en los procesos de desarrollo, junto con las instituciones públicas y privadas, de un modo desinteresado, incorporando a todos los sectores de la población; menores, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad en el proceso de desarrollo.

4.1.2 Escenario Probable.

El escenario probable, se construye en base a la identificación de los procesos actuales que afectan y condicionan el desarrollo del distrito, que vienen ocurriendo en el ayer y que desde el hoy se proyectan hacia el futuro; éstos a su vez pueden ser positivos o negativos. Se le denomina probable, porque es un escenario que se construye en el caso que no se intervenga sobre estos procesos, es probable que estos elementos positivos o negativos de la realidad se mantengan y entren en conflicto en el futuro.

a. Tendencias Positivas.-

Son aquellos procesos positivos que vienen ocurriendo en la realidad y que dan sustento a los elementos del escenario deseable para convertirse en ideas fuerza de visión de futuro.

- Incremento de actividades comerciales.
- Mejoramiento del Servicio de limpieza pública del distrito.
- Proceso de formalización del comercio ambulatorio.
- Creciente interés comunal por los temas de violencia familiar.
- Incorporación progresiva de jóvenes en riesgo en tareas de desarrollo local.
- Activa promoción del deporte.
- Aumento de actividades de servicios técnicos.
- Recuperación de las áreas verdes.
- Mejoramiento de las capacidades de las organizaciones sociales.
- Creciente preocupación de las universidades por capacitar a las organizaciones sociales.
- Incremento de la inversión privada en vivienda.
- Mayor promoción en la organización y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.

b. Tendencias Negativas:

Son aquellos procesos negativos que vienen afectando la realidad; son limitantes para el inicio de procesos sostenidos de desarrollo, son los procesos que tenemos que reorientar y revertir y plantean las tareas pendientes.

- Aumento e incremento de la inseguridad Ciudadana por delincuencia, violencia familiar y juvenil.
- Creciente desatención de los niños, jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
- Hay un proceso de abandono y deterioro del cercado.
- Reducción de las oportunidades de empleo.
- Abandono de la actividad económica.

- Tendencia al trabajo descoordinado de las instituciones relacionadas a la seguridad ciudadana.
- Predisposición al no respeto de las leyes e incumplimiento o infracción de las normas
- Perdida de valores de respeto a las personas, instituciones, autoridades y naturaleza. empobrecimiento acelerado de valores cívicos.
- Tendencia al sistema informal, por ocupación del espacio público para la recreación y esparcimiento.
- Progresiva pérdida de valor de m^2 de la propiedad del cercado. antiguo, específicamente de su área central
- Aumento de la congestión, desorden vehicular y accidentes por incremento indiscriminado del parque automotor.
- Debilitamiento de la organización vecinal.

Este escenario se describe de la siguiente manera:

El abandono de la actividad económica y en consecuencia el desempleo seguirá siendo uno de los mayores flagelos en nuestro distrito y con ellos, se irá acelerando el deterioro de la urbanización y la pérdida de las condiciones de habitabilidad en el cercado antiguo, por el reducido reemplazo e inadecuada edificación e infraestructuras, las que en conjunto configurarían un escenario de precariedad y violencia que alterara la seguridad y el bienestar de los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados. Pero se reconoce los importantes procesos de cambio en relación a sus actividades de servicio y comercio, evidenciando su particular atractivo para el crecimiento y acelerada locación de pequeños y diversos negocios. De igual modo, la apertura, promoción e impulsos observados en el sector de la construcción de la vivienda, harán de este mercado uno de los de mayor impacto en el distrito de surquillo, lo que significa que las unidades de vivienda y los suelos disponibles existentes sean los principales atractivos de inversión inmobiliaria en los próximos años.

La descoordinación interinstitucional para enfrentar la delincuencia condiciona este escenario donde el robo y el caos se profundicen, específicamente en aquellas intersecciones que concentran la mayor cantidad de líneas de transporte por la congestión y el desorden vehicular.

La organización social se debilita debido a la pérdida de valores de respeto por el otro y la autoridad, que predispone al no cumplimiento de las normas y se ocupe el espacio público de manera informal. De igual modo se reconoce el buen servicio de limpieza pública, el sistema de formalización del comercio ambulatorio, la promoción del deporte, la recuperación de las áreas verdes y el programa de incorporación de jóvenes en riesgo que brinda la municipalidad.

Otro factor de progresivo cambio positivo, que experimenta el distrito, es una efervescencia participativa de sus organizaciones sociales y el surgimiento de liderazgos nuevos y con mayores capacidades e intereses por problemáticas como la violencia familiar, estos a su vez se ven complementados por el interés de instituciones como la universidad por capacitarlos para conducir procesos de desarrollo integral.

4.1.3 El Escenario de Potencialidades.

Las potencialidades, son aquellos recursos o elementos que el distrito tiene y que no necesariamente están siendo utilizados al máximo o incluso no son tomados en cuenta actualmente, pero sin embargo pueden ser la base para darle sostenibilidad a la realización de un cambio sostenido.

- Existencia de normas para el ordenamiento del comercio ambulatorio.
- Presencia de dinámicas económicas asociadas a los mercados 1 y 2.
- Cercanía a los mercados inmobiliarios más dinámicos.
- Especialización relativa de la actividad comercial en el distrito.
- Buen estado de pistas y veredas propicio para el comercio.
- Existencia de terrenos y viviendas libres para fines urbanos se pueden reactivar y son atractivos para el comercio (Av. Aviación con Angamos, mercado Leoncio Prado y fábricas cerradas).
- Buena dotación y cobertura de servicios básicos.
- Existencia de Centro Cívico y de infraestructura municipal moderna.
- Existencia de proyectos de equipamiento urbano municipales.
- Recurso humano artesanal, técnico y profesional competente.

- Buena infraestructura educativa, cultural y deportiva (GUE, ESTADIO, HUACA, Parque Reducto Nº 3 Y OTROS).
- Cursos talleres extra curriculares, (manualidades, vacaciones útiles etc.).
- Tamaño y grupos poblacionales de Surquillo.
- Población joven entusiasta del distrito.
- Presencia de agencias públicas de seguridad y prevención de la violencia.
- Atención profesional de la violencia familiar y discapacitados de la DEMUNA, OMAPED.

4.1.4. Escenario Posible.

El escenario posible, son aquellos elementos del escenario deseable confrontados con cada uno de los elementos del escenario probable y de las potencialidades, que cuenta con tendencias positivas del escenario probable y elementos del escenario de potencialidades que la respaldan. Esta correlación permite identificar las principales ideas fuerza del escenario posible y por ende de la Visión de Futuro. Aquí se evalúa las decisiones de carácter político, y aquellos elementos del escenario deseable que no tienen mucho respaldo de los escenarios probable y de potencialidades, pero sin embargo puede asumirse como parte de la visión que se asumen como reto a revertir a pesar de tener tendencias negativas en su contra.

Ideas Fuerza.

De esta manera las ideas fuerza de la visión de futuro en el distrito de Surquillo son:

- Surquillo es un distrito seguro, sin asaltos, pandillas ni drogadicción.
- Limpio, ordenado y con áreas verdes.
- Con una población trabajando y con inversiones productivas en el distrito.
- Un distrito con equipamiento para recreación, deporte y salud.
- Con una población con valores y buenos hábitos, respetándose entre vecinos, y viviendo en armonía.
- Un distrito con buena atención a grupos vulnerables (niños, mujeres, tercera edad, discapacitados).
- Participativo y democrático, sin corrupción, donde la prioridad sea la atención a los vecinos y donde las distintas instituciones trabajen coordinadamente.

- Con una población identificada con el distrito y su desarrollo

4.2. Visión de futuro.

La Visión del distrito de Surquillo hacia el año 2015 es:

SURQUILLO ES UN DISTRITO SEGURO, DONDE LOS CIUDADANOS SE SIENTEN COMPLACIDOS Y ORGULLOSOS DE VIVIR EN ÈL, ELEVANDO SU IMAGEN Y PRESTIGIO EN EL CONTEXTO DE LA METROPOLI, SU POBLACION EDUCADA Y CON VALORES RECONOCE SU DIVERSIDAD, LO QUE FORTALECE LA IDENTIDAD.

SURQUILLO SE HA CONSOLIDADO EN UN CENTRO DE INTERMEDIACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL ÁREA CENTRO SUR DE LIMA METROPOLITANA, BRINDANDO ESPACIOS URBANOS DE CALIDAD EN UN AMBIENTE LIMPIO Y ORDENADO SIENDO UN ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES Y NEGOCIOS.

HA LOGRADO UN BUEN NIVEL EN LA GESTION DEL TERRITORIO LIDERADA POR SU GOBIERNO LOCAL, QUE EN FORMA PARTICIPATIVA LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y SUS INSTITUCIONES TRABAJAN TRASPARENTE Y COORDINADAMENTE POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO.

Esta visión consensuada de futuro del distrito de Surquillo, es el reto que tiene que ser asumido por los líderes, hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas, representantes de las instituciones públicas y privadas, de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad, de las organizaciones sociales, culturales, económicas y ambientales, reto que permitirá alcanzar el desarrollo del distrito al 2015; pues resume los sueños, anhelos y las aspiraciones, sintetiza las discusiones en los talleres y que tienen una connotación que intentamos resumir en el significado, de todos aquellos que participaron en el proceso de formulación del Plan.

Muchos factores contribuirían a hacer de Surquillo un distrito de oportunidades, reconciliados entre sectores, habitable en todo su territorio, pero fundamentalmente

seguro y atractivo para los propios residentes como para todos aquellos que mantienen sus expectativas, visitan y transitan por el distrito.

4.3 Significado de la Visión de Futuro.

Uno de los temas principales planteados en la Visión de Futuro está relacionado con el rol del distrito en el contexto metropolitano, éste se da por su la oferta de servicios e el cumplimiento de centro de intermediación y abastecimiento de comercios y servicios del Area Centro Sur de Lima y desde esa perspectiva los mecanismos estratégicos más saltantes son:

La recuperación de la imagen distrital, sobre la base de la recuperación de la seguridad, en este sentido la seguridad no sólo se convierte en tema relacionado con una aspiración de los vecinos y vecinas sino como elementos que permite que los habitantes de los distritos vecinos visiten el distrito para servirse de las distintas actividades que tienen el potencial de desarrollarse. En este sentido la seguridad también es parte de la identidad del poblador surquillano adquiriendo un valor que sea parte del orgullo vecinal y de esta manera determina un compromiso de todos para gestionarlo.

La *oferta de espacios urbanos de calidad*, es parte también de esta posición en el contexto metropolitano, esta oferta se relaciona con la percepción que existe respecto a la imagen actual del centro antiguo de Surquillo, con pocas y limitadas áreas verdes y con procesos de deterioro de la infraestructura urbana, aprovechan la buena dotación de servicios públicos que ostenta el distrito.

Las fuerzas vivas del distrito, *sus organizaciones e instituciones, realizan importantes esfuerzos por alcanzar y elevar el nivel de coordinación y acuerdos*, por la cual se espera que en el futuro inmediato, se logre crear espacios y niveles de institucionalización de la participación.

Asimismo, la presente administración Municipal y probablemente las próximas administraciones, buscarán mejorar la calidad de vida del *Surquillano*, y el presente proceso servirá de base para trabajar de un modo consensuado y transparente por el desarrollo integral del distrito y su gente.

Si bien se identifica la riqueza multicultural y variedad de territorios, es el encuentro, la coincidencia de acuerdos y consensos que permite reconocernos como una comunidad de elevada madurez para conducir su desarrollo. Es esa condición la fuerza y el motor del cambio y progreso continuo del distrito

Renovar y mantener una elevada imagen e identidad local, será sostenible en el horizonte si se implementa y consolida en todo su territorio un sistema de gestión integral, de participación y de respeto mutuo a las diferencias, pero esencialmente en la consecución de logros concretos a cada una de esas realidades, desde una concepción integral. Es de esperarse que la actuación decidida, madura y responsable de sus dirigencias y organizaciones permita desarrollar un territorio organizado, estructurado y articulado, para dotarle a su población de condiciones de habitabilidad, salubridad, seguridad y transitabilidad, pero esencialmente evitando su contaminación, deterioro y riesgo contra la vida.

4.4 Rol Futuro del Distrito

La Visión de Futuro de Surquillo plantea al distrito y sus ciudadanos, sus organizaciones, a los actores políticos y sus empresarios el reto de consolidar un rol en el contexto metropolitano, además de ser un distrito próspero de elevada prestancia, prestigio e imagen, reconocido por la población vecina y toda la gran Lima Metropolitana.

La posición estratégica en el territorio metropolitano, la pertenencia directa y complementaria a uno de los mercados de consumo más ricos de Lima metropolitana, su accesibilidad, buenas dotaciones de servicios, que la califican **como un espacio que tiene las condiciones mas favorables para funcionar como un centro de intermediación, abastecimiento y mercado de consumo del área centro sur de Lima metropolitana**, en su doble dimensionalidad: de oferta de una calidad urbanística en su área residencial y de giros especializados en la zona central; significándole la calificación funcional de vivienda – comercio, vivienda - servicios especializados, seguros y saludables.

Este rol **significa facilitación económica, dinámicas e intercambios de gran posición de dominio Interdistrital**; atrayendo actividades, empresas, inversiones y negocios, pero también ofreciendo servicios seguros y productos urbanos de calidad que eleven la prestancia, el prestigio y la imagen al distrito.

4.5 Las Líneas Estratégicas

De esta manera en la redacción de la Visión se identifican cinco elementos que se constituyen en las líneas estratégicas que abren los caminos para alcanzarlo, éstas son:

4.5.1.- Línea Estratégica Nº 1.- Centro de intermediación y abastecimiento del área Centro Sur de Lima Metropolitana, con servicios y comercio especializado de calidad, facilitador de inversiones públicas y privadas.

Esta línea tiene que ver con la base, el sostenimiento de una economía generadora de oportunidades para el empleo e ingresos y atractiva para los grandes emprendimientos de empresas y negocios.

Surquillo aprovechará su condición de excelente ubicación en el territorio metropolitano, al encontrarse rodeado de los distritos de mayor peso económico y uno de los mercados mas dinámicos de la economía de Lima y del país. Se aprovechará de ese suelo atractivo para el desarrollo inmobiliario, las vías arteriales y colectoras que entrecruzan el distrito para ordenarla y potenciarla con el emplazamiento de empresas de servicios y comercio, autoservicios, hipermercados y centros feriales regulados para beneficio del distrito.

Surquillo consolidará y proyectará un centro económico revalorizado y revitalizado en el centro sur de Lima Metropolitana, elevará las condiciones de soporte de su economía y asegurará agentes económicos, gremios y empresarios comprometidos con el desarrollo integral Distrital. La economía municipal habrá mejorado en recaudación y eficiencia y se habrán adoptado los mecanismos e instrumentos para gobernar competitivamente el territorio Distrital.

Surquillo se habrá constituido en principal centro de abastecimiento de Lima Centro Sur y gozará de una imagen y lugar de interés para usuarios, residentes, visitantes, transeúntes y empresarios.

Esta línea estratégica se convierte en la apuesta central de la visión de futuro porque su logro implica crear las condiciones de un ambiente de prosperidad y mejora del bienestar. De igual modo inspirar confianza a través de una gestión local democrática y transparente, con calidad, seguridad y eficiencia en los servicios que brinda , pero esencialmente con una identidad fortalecida.

4.5.2.- Línea Estratégica Nº 2.- Distrito con calidad Urbano Ambiental y Espacios Recuperados y Atractivos.

Se ha propuesto mantener las calles, avenidas, parques, mercados y otros espacios públicos, limpios y ordenados, para ello la municipalidad ha dotado a la gerencia de medio ambiente de profesionales comprometidos con la gestión municipal y la preservación del medio ambiente.
La municipalidad ha emitido normas que permitan realizar acciones que eviten la contaminación del medio ambiente como:

- Ha implementado un sistema de residuos sólidos, como parte de un proyecto productivo, que ha permitido no sólo generar ingresos a la municipalidad sino también crear fuentes de trabajo a los diversos grupos de ciudadanos surquillanos.

- Ha implementado una planta de tratamiento del Río Surco en el tramo que le corresponde para la utilización de sus aguas en el regadío de las áreas verdes.

- Ha implementado algunas plantas de tratamiento de aguas servidas, para el mantenimiento de las áreas verdes del estadio y avenidas cercanas.

- El reducto se ha convertido en un proyecto piloto productivo, como invernadero, exhibición y ventas de plantas ornamentales y de productos de pan llevar, como resultado de las campañas de agricultura urbana, así

mismo ha conseguido una distinción por promover el cuidado y mantenimiento de sus áreas verdes sin la utilización de productos químicos.

- Las campañas de educación ambiental, impulsadas conjuntamente con las distintas organizaciones sociales e instituciones que trabajan en el distrito, ha logrado cambiar los hábitos de sus habitantes, en lo que respecta al mantenimiento y limpieza de las calles, al contribución con la selección de los residuos sólidos, cumplir con la limpieza de los techos de sus casas; las calles, veredas y parques son protegidos por todos los surquillanos y sus visitantes.

Las diversas actividades que realiza la municipalidad a través de los programas de reinserción social, con los grupos más vulnerables que son principalmente los jóvenes, han permitido un inicial cambio de imagen al distrito, pues ello mejoraría la seguridad ciudadana permitiendo la instalación de nuevos comercios y reactivando distintas zonas del distrito, generando mayores ingresos para sus pobladores.

En el cercado de Surquillo, se han desarrollado programas y proyectos de remodelación urbana, que ha permitido el mejoramiento de las viviendas, recuperación de terrenos baldíos o en estado ruinoso para la construcción de áreas de recreación, deportivas y áreas verdes.

El trazo de las vías, se han mejorado con una adecuada señalización, con la instalación de paraderos y principalmente reordenando el tránsito vehícular, sobre todo en las zonas de mayor congestión, a través del paso a desnivel del cruce del corredor Angamos con Tomás Marsano, así mismo la Avenida República de Panamá se ha convertido en el nuevo bulevar donde se han Instalado edificaciones modernas que permite el desarrollo de actividades culturales y comerciales.

El ordenamiento y formalización del comercio ambulatorio, ha permitido repotenciar la dinámica de servicios de la red de mercados que se encuentran en el distrito, lo que ha permitido la consolidación de los ejes comerciales entre estos mercados.

La remodelación de la zona comercial de Surquillo cercado, ha permitido crear centros comerciales especializados en ferretería y afines como un atractivo para los consumidores de los distritos aledaños.

Los artesanos reconocidos se han instalado en ambientes adecuados en la Av. República de Panamá, lo que ha permitido fortalecer estos espacios con la exposición y venta de artesanías peruanas.

El corredor Tomás Marsano, se ha convertido en eje articulador de las actividades deportivas, pues la dinámica del Estadio Municipal, el Colegio Ricardo Palma y otros equipamientos asociados, han permitido atraer una serie de actividades afines, donde la población desarrolla sus actividades deportivas

4.5.3.-Línea Estratégica Nº 3.- Población que fortalece estilos de vida saludable, priorizando grupos vulnerables: jóvenes, mujeres y tercera edad.

Esta línea estratégica hace referencia a la necesidad de construir una ciudad donde la población se sienta complacida de vivir en ella, conviviendo en armonía con sus vecinos y su ambiente, donde no existan sectores de población dedicados a prácticas reñidas con la legalidad o la salud como el alcoholismo o el consumo de drogas. Y donde la comunidad ha desarrollado la importancia de la práctica del deporte como parte importante de una vida saludable.

Este anhelo se sustenta en la experiencia que va adquiriendo el distrito en la incorporación de la población organizada en los procesos de mejoramiento de la ciudad. Por una parte se encuentran los jóvenes y adolescentes que en un tiempo significaban riesgos para los vecinos conformando grupos de pandillas, ocasionando inseguridad en los vecinos; en la actualidad existe una política dirigida específicamente hacía ellos, readaptándolos, capacitándolos e incorporándolos a la comunidad, dándoles la oportunidad de trabajar en la mejora de las áreas verdes del distrito.

Así mismo, se ha encontrado como fortaleza en el distrito la capacidad de organización que tiene la población cuando se trata de mejorar el ornato de su ciudad,

sobre todo la población femenina. Experiencias como el concurso de "arbolitos de navidad" o el cuidado mismo que realizan los vecinos de los árboles ubicados en muchas calles del distrito, nos dicen que existen aquí capacidades que pueden y deben ser aprovechadas en el futuro.

Por otro lado, el aspecto positivo, a decir fortaleza, que tiene el distrito, como se ha identificado en los distintos talleres participativos, es la existencia de infraestructura o equipamiento para el deporte y la recreación (lozas deportivas, canchas de fútbol, parques, etc.) que propiciaría el desarrollo de actividades saludables, sobre todo considerando al sector juvenil, quienes están expuestos a las prácticas negativas antes mencionadas como el alcoholismo, la drogadicción o el pandillaje.

Estas fortalezas encontradas en el distrito nos dicen que esta Línea Estratégica que forma parte de nuestra Visión de Futuro, tiene muchas posibilidades de realizarse, siempre que los vecinos la asuman también como reto y se realicen los esfuerzos necesarios de la comunidad en conjunto, autoridades y vecinos para poder lograrlo.

4.5.4.- Línea Estratégica Nº 4.- Distrito seguro, de nueva imagen con identidad cultural

El problema de la inseguridad ciudadana, afecta a toda la metrópoli por igual y cualquiera puede ser víctima de la delincuencia de la misma modalidad tanto si está en algún distrito del área norte como Los Olivos, como en cualquier calle de San Isidro o Miraflores. Es la sensación de inseguridad lo que prima en el ciudadano para decir tal o cual lugar es peligroso.

En este contexto el distrito de Surquillo, es percibido en la metrópoli y en especial por los distritos vecinos como un lugar peligroso, no por los altos índices de delincuencia sino porque cuando uno está en sus calles está a la defensiva, lo que dijo una señora participante del taller de elaboración del presente plan grafica claramente lo que sucede: *"Cuando uno toma un taxi en magdalena en la noche para ir a Surquillo ningún taxista quiere venir",* es ese temor predispuesto lo que hace que el distrito sea considerado como peligroso, mas aún si consideramos que Surquillo es conocido como *"Chicago chico"*, aludiendo al Chicago de las mafias y el reinado de la delincuencia en la ciudad.

En el proceso de los talleres participativos del presente plan, hay un reconocimiento de *mea culpa* por parte de los asistentes en el sentido, que desde la ciudadanía y desde las autoridades se conoce a los puntos críticos de robo, de venta y consumo ilegal de drogas, los lugares donde se ejerce la prostitución ilegal, pero sin embargo ninguno de los dos hacen nada efectivo por erradicarlo.

Por otro lado, el problema de inseguridad ciudadana, no se debe sólo al insuficiente equipamiento, o al poco personal sino principalmente al equivocado enfoque de seguridad que prioriza la represión antes que la prevención, a la desconfianza que la población tiene de sus autoridades, por muchos actos de corrupción que se han evidenciado, tanto del que soborna como del que se deja sobornar.

Esta gran imagen negativa del distrito vulnera y debilita la identidad distrital, no permite que el surquillano se reconozca como tal, a fin de no ser arrastrado por esa imagen negativa, hace que las distintas zonas del distrito se distancien social y culturalmente cada vez mas y la identidad zonal se fortalezca en desmedro de la identidad distrital.

Sin embargo la realidad distrital, también tiene aspectos positivos de los cuales podemos sostenernos y proponer alternativas de cambio y ver que de verdad se puede revertir esta situación, pero es importante advertir que todo proceso de cambio positivo, es válido y efectivo cuando los involucrados asumen el compromiso y la responsabilidad de generar proceso de cambio y trabajar por el logro de esa gran apuesta de futuro concertado que es la Visión de Futuro.

Entre ellos tenemos, el inicial cambio de actitud en las instituciones públicas, especialmente de la Policía Nacional, que a dirigido su trabajo hacia la organización de vecinos en la prevención de la delincuencia, la voluntad política de la actual gestión aunque no con la fuerza que debería tener, pero se reconoce el esfuerzo de tener un acercamiento con la Policía Nacional. En opinión de la población debería ampliarse dicho acercamiento a la ciudadanía organizada y al sector público y juntos establecer estrategias de tareas compartidas en beneficio de la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana se convierte en un desafío, un reto y logrando revertir la imagen negativa de ser un distrito inseguro, se va a permitir fortalecer la identidad

distrital y hacer que el surquillano se sienta orgulloso de vivir en su distrito y al mismo tiempo va facilitar el desarrollo de convertir a Surquillo en el centro de servicios y comercio especializado de la metrópoli.

4.5.5.- Línea Estratégica Nº 5.- Gobernabilidad Local con instituciones transparentes y de trabajo coordinado.

El gobierno del territorio exige instituciones fuertes capaces de liderar y emprender procesos de cambio en el ámbito de sus funciones y competencia, pero la apuesta de futuro también exige retos y desafíos mayores, lograr gestiones transparentes, participativas y democráticas, capaces de enfrentar la coyuntura de manera consensuada y compartida.

La complejidad y diversidad de la problemática local no puede ser sólo de responsabilidad municipal, situación que debe permitir la generación de espacios de coordinación, cooperación y asociación para establecer un tejido integrado de relaciones interinstitucionales capaces de enfrentar los desafíos con eficiencia y bienestar.

Las organizaciones sociales de bases, las Instituciones públicas sectoriales, las operadoras de servicios básicos, los gremios empresariales y potenciales inversionistas y organizaciones no gubernamentales requieren y deben de asumir con responsabilidad los compromisos del desarrollo en el área de sus competencias y atribuciones y como tal, el desarrollo distrital exige de la administración municipal, espacios políticos, estrategias e instrumentos claros sostenibles y operativos para la consecución de los objetivos superiores del desarrollo.

Es de esperarse un capital social y humano capaz de enfrentar estos retos, calificados y preparados para asumir el liderazgo y conducción con responsabilidad, de pleno respeto a las diferencias de elevado espíritu de trabajo e identidad con el prójimo y el lugar, pero fundamentalmente de una cultura de valores para el desarrollo integral.

La gestión del desarrollo local, requiere de mecanismos participativos que permitan involucrar a los diferentes actores y agentes que invierten y trabajan en el distrito sin

descuidar el factor vecino de igual o mayor importancia en esta construcción del desarrollo, los cuales deberían identificarse con el proceso desde sus inicios. Dichos mecanismos se constituyen en la forma más adecuada para fortalecer la cultura participativa de las instituciones y organizaciones sociales en aras del desarrollo, siempre respetando las diferencias existentes, tanto desde el enfoque de género como generacional.

La Municipalidad está en la facultad de implementar estos mecanismos y de esta forma construir la credibilidad necesaria para consolidar su rol promotor del desarrollo. El concepto de participación está asociado al concepto de ciudadanía, incorpora la necesidad de cumplir deberes para exigir derechos ya que participar activamente en la gestión del desarrollo significa asumir responsabilidades en forma mancomunada.

Es necesario tender una red estrechamente relacionada entre instituciones y organizaciones sociales en donde ambos se escuchen y puedan coordinar; y de esta forma construir con la participación ciudadana la columna vertebral de la democratización de la Gestión Municipal, siendo este el principal mecanismo para desconcentrar, descentralizar y dinamizar las funciones y atribuciones de la municipalidad generando un espacio democrático y participativo a nivel local.
La participación vecinal en la gestión municipal permitirá hacerla más eficiente, eficaz y equitativa, para lo cual debe ser abierta, transparente y democrática, debe estar legitimado con la participación de los representantes auténticos de la comunidad.

5. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La estrategia de desarrollo se construye sobre la base del diagnóstico y de la visión de futuro elaborada de manera participativa. Mediante la utilización del análisis FODA, se construye la estrategia de desarrollo, en función de las líneas estratégicas contenidas en la visión de futuro.

5.1 El Análisis Estratégico.

En este sentido el Análisis Estratégico, se realiza sobre la base de la identificación de los elementos positivos y negativos que tiene Suequillo, internamente y sobre los elementos no controlados por las decisiones internas, luego se realiza la relación entre

estos elementos, lo cual nos va a permitir identificar los objetivos y estrategias de intervención por cada una de las líneas estratégicas.

En el Interno

Es todo lo que se identifica dentro del distrito de Surquillo y lo constituyen sus capacidades, recursos y limitaciones, en este sentido, sobre estos elementos tenemos podemos tomar decisiones lo podemos cambiar o mejorar, puesto que depende directamente de nosotros y se puede controlar

- **Fortalezas**, son aquellos recursos existentes, las características desarrolladas al interior del distrito de Surquillo y pueden utilizarse para alcanzar los objetivos de desarrollo, nos permiten aprovechar las oportunidades y controlar las amenazas.

- **Debilidades**, son aquellas características desarrolladas dentro de Surquillo que dificultan el logro de los objetivos, disminuyen las opciones de aprovechar las oportunidades y son vías de acceso de las amenazas.

En el Entorno

Es todo lo que se genera fuera de los límites del distrito, son elementos que no se pueden controlar, pero sin embargo tienen influencia en el desarrollo distrital. El entorno se identifica en el contexto metropolitano, nacional o internacional en el que Surquillo se desarrolla. En el análisis del entorno se encuentran las oportunidades y las amenazas.

- **Oportunidades**, Son situaciones positivas generadas fuera de Surquillo, no dependen directamente de nosotros, pero sin embargo pueden ser aprovechadas para el logro de algún objetivo. Las oportunidades pueden ser temporales, por lo tanto, es indispensable analizar y discutir cuales son sus posibilidades futuras para aprovecharlas.

- **Amenazas**, son factores negativos generados fuera de Surquillo y operan en contra de alcanzar los objetivos de desarrollo, de igual modo son situaciones que

no se pueden cambiar, pero si lo podemos eludir o controlar, de modo que no afecten el logro del desarrollo.

De esta manera en el distrito de Surquillo se han identificado los siguientes elementos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Localización del distrito en relación a zonas de mejor capacidad adquisitiva.	Permanencia de Focos de Delincuencia
Comercio relativamente especializado sobre vías principales.	Débil integración social entre las distintas zonas del distrito
Sector de la población con relativa capacidad adquisitiva.	Debilitamiento de la identidad local
Organizaciones sociales interesadas en el mejoramiento del ornato y la seguridad.	Ausencia de áreas verdes e infraestructura deportiva en Surquillo antiguo
Decisión política para enfrentar los temas de comercio informal, basura, delincuencia.	Presencia de comercio informal que ocupa los espacios públicos
Presencia de servicios educativos y de Salud de nivel superior (Senati y Fac. de U. San Martín, Hospital Neoplásicas).	Inexistencia de políticas urbanísticas locales para promover y regular la consolidación de la ciudad
Vias que cuentan con adecuada sección vial.	
Dotación de equipamientos de comercialización de nivel interdistrital.	Precariedad física y legal de la ocupación urbana y reducidas condiciones de habitabilidad
Infraestructura deportiva y de recreación disponible.	
Equipamiento municipal para el desarrollo de actividades culturales	
Buena dotación de parques en zona de urbanizaciones	Limitada capacidad para la administración de la ciudad
Implantación de sistema de monitoreo y seguimiento en seguridad ciudadana	Escasa coordinación con instituciones del Gobierno Nacional, Gobierno Metropolitano y operadoras de los servicios públicos
Existencia de organizaciones religiosas	
Local de radio patrulla y la escuela de la Policía Nacional.	Existe desinterés, desconfianza y desidia en la participación de las Organizaciones.
Existencia de Organizaciones de Adultos Mayores	
Existencia de sector especializado en artesanía	La población tiene un limitado conocimiento y no respeta las leyes existentes.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Limita con sectores de población con mejores niveles de ingresos	Medios de difusión que mantienen programas nocivos para el desarrollo de la persona y la comunidad
Interés de inversionistas en el distrito de Surquillo	Incremento de las inversiones en vivienda que promueven el hacinamiento
Vías de importancia metropolitana que cruzan el distrito y afluencia de líneas de Transporte.	Estancamiento económico que provoca el desempleo y subempleo
	Pérdida de credibilidad en las instituciones
Disponibilidad de las aguas del Río Surco	Cultura ciudadana de incumplimiento de las normas y disposiciones legales
Marco legal que promueve la participación de la población organizada y el fortalecimiento municipal	Medidas de seguridad de los distritos circundantes que aislan al distrito (cercos)
	Interferencia del gobierno nacional en la gestión local
Experiencias distritales en la regulación de la tenencia de mascotas potencialmente peligrosas.	Crecimiento de la delincuencia en Lima Metropolitana
Definición de la ruta del Tren Eléctrico.	Saturación del Parque automotor que perjudica el tránsito vehicular del distrito
Grandes equipamiento de salud y centros comerciales en los límites distritales.	Acelerada intromisión de factores externos vulneran la voluntad local.
Disponibilidad de Servicio de Agua, Desague, Eléctricidad, Telefonía y todo medio tecnológico asociado a las comunicaciones.	Valoración negativa del distrito en Lima Metropolitana.
Pertenencia a uno de los mercados de suelo más atractivo de Lima Metropolitana.	Deslocalización de actividades industriales en Lima Metropolitana
Extensión y crecimiento de nuevas sedes de universidades, institutos tecnológicos y centros de formación en Lima Metropolitana.	Crecimiento del comercio ambulatorio y pequeños negocios como alternativa al desempleo en el contexto de Lima.

5.2 Los Objetivos Estratégicos

Son los logros que se desprenden de la visión de futuro y se organizan por Líneas Estratégicas sobre las cuales se tienen que transitar para alcanzar el desarrollo.

Así, las líneas estratégicas contienen un conjunto de objetivos, que se organizan de la siguiente manera:

5.2.1.- Línea Estratégica Nº 1.- Centro de intermediación y abastecimiento del área Centro Sur de Lima Metropolitana, con servicios y comercio especializado de calidad, facilitador de inversiones públicas y privadas y promotor de empleo.

Objetivos Estratégicos:

Afianzar una gestión concertada que promueva el liderazgo en servicios, comercio especializado y de inversión, en el área centro sur de Lima Metropolitana.

Acciones Estratégicas:

- Desarrollar programas de colocación de empleos, en relación con empresas.
- Promover espacios de concertación entre la Municipalidad Distrital, población, gremios e instituciones.
- Ordenamiento de comercio y servicios especializados del distrito.
- Rescatar y modernizar el mercado San Felipe del abandono existente.
- Modernizar los mercados.
- Promover la contratación de mano de obra local en las empresas que vengan al distrito.
- Convenio de la Municipalidad con instituciones de educación superior (SENATI) para promoción de obreros y técnicos que necesite el distrito.
- Organización de los conductores de los comercios. Cambiar la percepción negativa del distrito por parte de distritos vecinos, ello implica el mejoramiento de la imagen urbanística del distrito que exprese orden y seguridad.

Mejorar la calidad y competitividad de las PyMES de Surquillo a partir del fortalecimiento de sus capacidades.

Acciones Estratégicas:

- Constitución de micros y pequeñas empresas productivas que ayuden disminuir el desempleo abierto y sub-empleo.
- Organizar a los comerciantes informales e impulsar su competitividad y promoción al desarrollo.
- Promover la constitución de PyMES productivas con presencia de jóvenes, desactivando así las pandillas.
- Regulación del comercio ambulatorio y el uso de los espacios públicos por parte de los negocios formales (veredas).
- Incentivar la participación activa del sector privado en los procesos de desarrollo integral del distrito (empleo y seguridad).
- Ferias de PyMES locales que integren los diversos sectores del distrito.
- Capacitación de pequeños comerciantes para enfrentar la competencia futura de grandes empresas.
- Promover la creación de talleres de servicios con calidad.
- Promover ferias especializadas (culinarias y artesanales).
- Promover cadenas productivas de calidad de PyMES.
- Promover actividades especializadas de PyMES.
- Promover el control de la comida ambulatoria (servicios alimentarios).
- Utilización de la infraestructura existente para ferias.

5.2.2.- Línea Estratégica Nº 2.- Territorio Limpio, ordenado, con servicios y espacios urbanos de calidad, privilegiando su centro antiguo**.**

Objetivos Estratégicos:

Mejorar el ordenamiento urbano enfatizando en la importancia de respeto por las normas y mejoramiento físico del territorio.

Acciones Estratégicas:

- Promover la formalización del comercio informal eliminando las trabas administrativas y servicios adecuados.

- Reubicar en áreas estratégicas a los comerciantes informales.
- Cumplir y hacer cumplir las normas disposiciones y compromisos.
- Mejorar la señalización y la semaforización en el distrito.
- Mayor iluminación del distrito.
- Mejoramiento urbanístico de las avenidas metropolitanas que cruzan el distrito.
- Ordenamiento del tráfico vial.
- Programa de semaforización de puntos críticos del distrito.
- Coordinar con las autoridades Metropolitanas y/o del Ministerio de Transportes para la regulación de circulación de vehículos antiguos o en mal estado.
- Promover la creación de playas de estacionamiento.

Promover programas de renovación urbana con responsabilidad social, especialmente en Surquillo antiguo.

Acciones Estratégicas:

- Mejorar la reglamentación de los Proyectos de Vivienda y evitar su tugurización.
- Mejoramiento de habitabilidad de los callejones y tugurios.
- Respetar las normas de construcción y zonificación.
- Evitar nuevas edificaciones de alta densidad poblacional en áreas de inseguridad y violencia.
- Regular la densificación poblacional en el distrito.
- Desarrollar programas de renovación urbana en tugurios e inmuebles deteriorados y mejoramiento de las viviendas con participación de programas estatales y de ONG´s.

Lograr un ambiente limpio mejorando las áreas verdes utilizando los recursos hídricos del río Surco, implementando actividades de limpieza y cuidando las mascotas.

Acciones Estratégicas:

- Recuperación del parque Bolívar.
- Diseño y promoción para la utilización del río Surco.
- Coordinar con todos los distritos para la utilización del río Surco.
- Respetar áreas de equipamiento recreativo y áreas verdes.

- Fomentar el acceso a los espacios físicos para la recreación y esparcimiento público utilizando la infraestructura de las instituciones públicas y privadas.
- Campañas de limpieza en los centros de comercio.
- Campañas de limpieza y mejoramiento urbano.
- Sistema de riego de parques utilizando agua del río de Surco.
- Mejoramiento del cauce del río Surco (canalización).
- Empadronamiento de mascotas.
- Programa de reciclaje de basura.
- Capacitar a los vecinos en el manejo de las mascotas, registro – vacunas.

5.2.3.-Línea Estratégica Nº 3.- Población que fortalece estilos de vida saludable, con activa participación, priorizando grupos vulnerables: jóvenes, mujeres y tercera edad.

Objetivos Estratégicos:

Fortalecer los liderazgos y sus organizaciones en concordancia con los procesos de desarrollo integral del distrito.

Acciones Estratégicas:

- Educar a las familias, capacitar a líderes, dirigentes, directivos y fortalecer capacidades de la población. .
- Fomentar, implementar y capacitar la creación de Organizaciones sociales, adulto, jóvenes y niños.
- Fomentar la creación de Organizaciones Sociales orientándolos al desarrollo.
- Creación de Concurso “Mejorando mi Barrio” (ornato, seguridad, etc.)

Promocionar el deporte integral en niños, jóvenes y población de tercera edad que estimule estilo de vida saludables.

Acciones Estratégicas:

- Promover actividades deportivas, culturales, cívicas y de formación para lograr la integración de la población del distrito.
- Mayor estímulo y apoyo al deporte (tercera edad).
- Creación de programa de atención para la tercera edad.
- Mejorar el acceso de la población a los equipamientos deportivos.

Articular las actividades de los jóvenes con iniciativas de desarrollo local.

Acciones Estratégicas:

- Desarrollar programas para jóvenes.
- Fortalecer el Programa de reconversión de pandilleros y personas de mal vivir.
- Creación de olimpiadas escolares distritales.
- Fortalecimiento de programas de reinserción social.
- Creación de un Instituto Tecnológico en la GUE Ricardo Palma.
- Regulación y control de las cabinas de Internet.

5.2.4.- Línea Estratégica Nº 4.- Distrito seguro, de nueva imagen e identidad, con ciudadanos responsables y respetuosos de normas, valores, buenos hábitos, diversidad cultural.

Objetivos Estratégicos:

Promover, constituir e institucionalizar un espacio interinstitucional que coordine las acciones por la seguridad ciudadana.

Acciones Estratégicas:

- Creación de Espacios de Concertación Distrital por la Seguridad.
- Desarrollar programas de seguridad ciudadana integrada, con nuevos métodos y procedimientos especializados, organizando a la población de base en coordinación con la Municipalidad y la Policía Nacional.
- Adoptar medidas de seguridad, integral, para familias, viviendas, manzanas, urbanizaciones, Institutos y espacios públicos.
- Fomentar la participación de los jóvenes en los programas de servicio civil voluntario.
- Incrementar programas de seguridad a empresas, institutos, colegios y hospitales.
- Estrategia conjunta de intervención y prevención entre la PNP, Municipalidad, Iglesia, sector privado y vecinos.
- Mayor coordinación entre autoridades distritales e instituciones para el tratamiento del problema de la inseguridad.

- Constituir red de información entre comercios, PNP. , y autoridades municipales para mejorar la seguridad al rededor de los comercios y servicios especializados.

Diseñar estrategias de prevención y marco jurídico que respalden las acciones de las fuerzas públicas de seguridad ciudadana (PNP y Serenazgo).

Acciones Estratégicas:

- Cumplir y hacer cumplir las normas disposiciones y compromisos, respetando los derechos ciudadanos.
- Leyes más severas y pago de penas con trabajo a la comunidad.
- Elaborar una propuesta de Ley de Lucha contra la delincuencia más severa con los delitos menores.
- Diseñar políticas locales para el desarrollo de la cultura y la identidad en el distrito.
- Programas de capacitación y educación cívico, cultural, familiar.
- Plan control desde las familias a las Instituciones.
- Reorganización total de la Comisaría PNP.

Implementar con equipamiento e infraestructura a las fuerzas del orden público a fin de realizar efectivas intervenciones contra la inseguridad ciudadana.

Acciones Estratégicas:

- Mejorar el equipamiento e infraestructura; la responsabilidad de la seguridad en el distrito deberá estar conformada por personal calificado (Serenazgo y PNP).
- Mayor vigilancia de patrullaje y personal policial a pie en puntos críticos de las Avenidas Metropolitanas que cruzan el distrito.
- Mejora de Servicios y Seguridad para evitar fuga de los consumidores del distrito.
- Mejorar la seguridad en los parques.
- Fortalecimiento de los Comités Vecinales de Seguridad.
- Promover la eliminación de la Corrupción y el consumo de drogas.

5.2.5.- Línea Estratégica Nº 5.- Participativo, sin corrupción, con instituciones transparentes y de trabajo coordinado.

Objetivos Estratégicos:

Lograr estándares de calidad de los servicios públicos, con personal profesional capacitado.

Acciones Estratégicas:

- Creación de canje de deuda de arbitrios por servicios a la comunidad de los vecinos organizados.
- Promover programas de lucha para erradicar la corrupción, coordinando con los sectores correspondientes.
- Mejorar la calidad técnica de los funcionarios de la municipalidad.

Establecer mecanismos que promuevan la participación ciudadana de una manera activa.

Acciones Estratégicas:

- Fomentar la fiscalización por los vecinos en la administración de los recursos municipales
- Fomentar la participación de los vecinos en las sesiones de Concejo.
- Desarrollar programas de capacitación a los vecinos sobre las normas legales.
- Promover la formación de líderes.
- Capacitar a los vecinos para legalizar sus organizaciones.
- Promoción de mayor número de organizaciones sociales.
- Impulsar el reglamento municipal para promover las organizaciones sociales.
- Promover ordenanzas municipales que se cumplan.
- Promover la ordenanza de limpieza de mascotas y desechos.
- Promover la articulación de servicios de educación superior y municipal.
- Coordinación entre Instituciones con compromisos y responsabilidades.
- Mayor difusión de las normas legales que promueven la participación ciudadana.
- Promoción de un sistema de difusión y comunicación.

6. LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 El Programa de Inversiones

El programa de inversiones pretende constituirse en un importante instrumento para la toma de decisiones, guiará a los agentes y actores no solo para actuar de manera eficiente y eficaz en el territorio, sino que persigue fines superiores, el de lograr una armoniosa actuación conjunta, los espacios apropiados para permitir una intervención consensuada.

El programa pone en práctica toda la idea de ciudad en el ámbito distrital que se espera obtener y ser en el futuro, a través de los proyectos que ese futuro lo requiera.

Tan importante como el Plan mismo, son los Procesos y las Transformaciones que se puedan desarrollar a partir de que se puedan concretar cada uno de estos proyectos.

Las intervenciones seleccionadas, tan igual como los proyectos que estas acciones comprenden, pueden ser una herramienta útil en la gestión de la ciudad, no sólo para la Municipalidad Distrital, sino también para cada uno de los componentes del sector público , para las empresas e instituciones privadas, las organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y los propios ciudadanos organizados , a la hora de definir sus políticas ,programas proyectos y acciones en cada parte, sector o zona del territorio distrital.

El proceso de elaboración del plan, las aproximaciones, coincidencias y aspiraciones de cada uno de los sectores sociales, económicos y políticos, sus intereses y conflictos, fueron sometidos a auscultamientos en talleres y encuentros sucesivos. El resultado esta inscrito en una visión consensuada y como resultado concreto, se lograron identificar un conjunto de proyectos, como fiel reflejo de esa sociedad que se aspira ser en un periodo mediato.

Este programa, contiene entre sus componentes un paquete organizado de proyectos, el que se constituye en un banco de oportunidades y realizaciones, en el que se tiene y/o se ve reflejado el tipo de distrito, ciudad planeada para el futuro, donde la Administración Municipal encontrará proyectos, algunos de los cuales son de su

exclusiva competencia y otros en los que le cabe un rol promotor, coejecutor o corresponsable. Esto ayuda y facilita la actuación municipal, tanto en la tarea de fijar prioridades, establecer jerarquías y mantener una continuidad en la ejecución de las acciones que el desarrollo del distrito demande.

Alcanzar Ser lo que la sociedad Surquillana postula en el plan de desarrollo ,exige nuevos retos, nuevos desafíos, que requieren ser traducidos, no sólo en esfuerzos de inversión sino también de capacidad de gestión, de una plena dedicación a través del tiempo y de un fuerte compromiso de realización por parte de sus autoridades políticas y administrativas, de sus representantes y funcionarios ,de sus empresarios y el conjunto de colectivos que residen invierten y usufructúan el territorio distrital.

En este contexto, los proyectos que forman parte del Cuadro de Inversiones rebasan el contexto de la ciudad, la capacidad financiera municipal y la actuación de un solo agente.

Una actuación coordinada es más que fundamental, no solo al interior de la instituciones sino entre las instituciones, en la medida que la dimensión de los problemas del distrito así lo exige, fundamentalmente en el campo de la integración, la promoción de la actividad económica local, la generación de empleo y reducción de la pobreza, la sincronizada actuación y descentralización de las acciones públicas, la participación institucionalizada de la ciudadanía en el medio ambiente, el desarrollo cultural, científico y tecnológico del distrito ,etc.

Mucho de los proyectos requieren de una actuación protagónica de la Municipalidad distrital y del adecuado entendimiento entre la municipalidad metropolitana, los operadores de los servicios urbanos, de los ejecutores sectoriales en el ámbito distrital. Así mismo, debe entenderse y comprenderse que la concreción del desarrollo del distrito pasa por la ejecución de importantes obras de envergadura. Los desarrollos de grandes obras de infraestructura económica que rebasan la capacidad de los agentes locales y metropolitanos afín de permitir la plena adecuación de la metrópoli a las exigencias que el desarrollo de le impone para integrarse plenamente a los Mercados y competir eficazmente con otras ciudades capitales.

Mas allá de los limites que le significa a Surquillo por pertenecer a la metrópoli, esta condición requerirá de los agentes del distrito un gran esfuerzo de su población, para no sólo identificar sus grandes limitaciones, sino el de asumir el compromiso del cambio, a una nueva conducta sobre los asuntos de interés común, a la eliminación de las barreras del progreso, a la no exclusión social y el pleno respeto a las normas y a la naturaleza.

El presente programa de inversiones para el distrito de Surquillo, constituye pues una respuesta integral, asociada a cada Línea Estratégica , capaz de articular, a lo largo de los próximos 10 años , todas las acciones que resulten claves para impulsar procesos de desarrollo , la reducción de problemas que se viene arrastrando a través del tiempo, y también los elementos que signifiquen transformación y cambio.

6.2 Los Proyectos según Línea Estratégica

Producto de talleres, mesas de trabajo, encuentros técnicos, y análisis de procesos, nos ha permitido detectar la dimensión de la problemática distrital, los potenciales locales, sus demandas actuales y la precisión de sus requerimientos futuros

Los proyectos están armonizados con la propuesta generel,y responden a ella desde , una integración de visiones sectoriales, y territorializadas, con plena participación de agentes y población, una gran motivación permanente y una articulación entre lo puntual y lo integral; han sido organizados en función al cumplimiento de las líneas estratégicas y se han generado desde el planeamiento por lo que requerirán de los estudios correspondientes para poderlos llevar a cabo . A continuación se presentan los proyectos de forma detalladas en relación a la Línea Estratégica a la que pertenecen :

6.2.1.-Línea Estratégica I.- Centro de intermediación y abastecimiento del área Centro Sur de Lima Metropolitana, con servicios y comercio especializado de calidad, facilitador de inversiones públicas y privadas y promotor del empleo

a.- Políticas de Desarrollo

- Promoción y atracción de empresas, inversiones y negocios
- Posicionamiento del distrito en el entorno metropolitano

b.- Objetivos Estratégicos

- Elevar la eficiencia en el desenvolvimiento de actividades locales
- Dinamizar actividades económicas de nivel interdistrital

c.- Programas de Intervención

- Información para el desarrollo económico
- Promoción de pymes
- Regulación de actividad informal
- Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo económico local
- Mejoramiento de áreas de comercio interdistrital
- Estructuración económica distrital

d.- Los Proyectos Identificados

- Constitución de banco de proyectos
- Implementar la bolsa de empleo (colocaciones)
- Constitución de sistema de información
- Promoción y articulación de las pymes de transformación y servicios
- Promoción de constitución de pymes productivas formadas por jóvenes y mujeres
- Estudios de relocalización de comercio ambulatorio
- Formalización de la actividad económica, informal y/o irregular
- Implementación de mesas de negocios del distrito de surquillo
- Implementar una red de comercialización local

- Promoción de la asociación, agremiación y alianzas empresariales
- Constitución y consolidación de fondos de inversión y desarrollo de pequeños y medianos negocios
- Fortalecimiento de las capacidades de los conductores de pequeños comercios
- Implementar y consolidar ferias artesanales, empresariales y/o especializadas.
- Proyecto de revitalización económica integral del mercado San Felipe
- Potenciación económica integral del mercado no. 1
- Potenciación económica integral del mercado no. 2
- Eje de promoción y consolidación interdistrital de la Av. Angamos
- Eje de comercio y servicios interdistritales. Rep. de Panamá
- Consolidación del eje de articulación de la diversidad cultural y del comercio especializado.

6.2.2.- Línea Estratégica Nº 2.- Territorio Limpio, ordenada, con servicios y espacios urbanos de calidad, privilegiando su centro antiguo**.**

a.- Políticas de Desarrollo

- Ordenamiento del espacio urbano y modernización del distrito
- Promoción de la conservación y protección del medio ambiente.

b.- Objetivos Estratégicos

- Construir y modernizar áreas comerciales y de servicios de nivel interdistrital
- Rehabilitar espacios urbanos deteriorados recuperando áreas dignas para sus habitantes
- Educar y sensibilizar sobre la conservación y protección del medio ambiente

c.- Programas de Intervención

- Mejoramiento de infraestructura urbana sobre centros comerciales
- Recuperación de espacios urbanos sobre ejes comerciales
- Mejoramiento de la habitabilidad en el distrito
- Ordenamiento espacial y recuperación de equipamiento urbano
- Potenciación de los sistemas de control urbano municipal
- Promoción de la protección del ambiente
- Recuperación y canalización y del RÍO Surco
- Implementación de sistema de residuos sólidos

d.- Los Proyectos Identificados

- Construcción de galerías y ferias artesanales, empresariales y/o especializadas
- Proyecto de revitalización urbana integral del Mercado San Felipe y área de influencia
- Proyecto de rehabilitación de infraestructura y mejoramiento de espacios urbanos aledaños al Mercado N° 1
- Proyecto de rehabilitación de infraestructura y mejoramiento de espacios urbanos aledaños al Mercado N° 2
- Proyecto urbano de integración distrital en el eje Tomás Marsano
- Proyecto integral de rehabilitación de la Av. Angamos
- Proyecto de Rehabilitación e integración interdistrital de la Av. República de Panamá
- Regulación y normalización de proyectos de vivienda de alta densidad en el centro antiguo
- Programa de renovación urbana en tugurios e inmuebles deteriorados
- Renovación de redes de agua y desagüe e instalación de redes eléctricas subterráneas

- Mejoramiento y ampliación de viviendas
- Capacitación y asistencia técnica en el uso de sistemas constructivos
- Diseño de plazas y parques
- Reciclaje de instalaciones educativas subutilizadas
- Rehabilitación de equipamiento deportivo
- Recuperación del Parque Reducto y utilización para fines culturales
- Recuperación de restos arqueológicos y fomento del turismo interno
- Recuperación de sección vial en ejes principales
- Construcción de paraderos y ordenamiento de rutas de transporte público
- Tratamiento de espacios públicos e instalación de mobiliario urbano
- Fortalecimiento y sistematización de procedimientos en el área de Control Urbano
- Difusión de normas y procedimientos para la construcción de edificaciones
- Fiscalización de usos indebidos del suelo (talleres de mecánica, ferreterías, pinturas, etc.)
- Actualización y automatización del catastro urbano
- *Campaña ciudadana de sensibilización para la protección del ambiente*
- Conformación y difusión de redes de cultura, ornato, vigilancia, pro-parques y otras a nivel distrital
- Validación e implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos
- Instalación de plantas para el control y monitoreo de contaminación sonora y de aire
- Monitoreo y control de ruidos
- Potenciación del pulmón ecológico del distrito
- Censo y construcción de espacios para de mascotas
- Plan integral interdistrital de recuperación del río Surco

- Diseño de sistema de riego y canalización del Río Surco
- Mejoramiento de la infraestructura de maestranza
- Campaña de sensibilización para la segregación de residuos sólidos
- Implementación de sistema de recojo de residuos sólidos segregados
- Implementación de micro plantas de producción de compost

6.2.3.- Línea Estratégica Nº 3.- Población que fortalece estilos de vida saludable, con activa participación, priorizando grupos vulnerables: jóvenes, mujeres y tercera edad.

a.- Políticas de Desarrollo

- Fortalecimiento de la organización y las capacidades de los jóvenes
- Promoción de estilos de vida saludable
- **b.- Objetivos Estratégicos**
- Fortalecer y articular las organizaciones de jóvenes al desarrollo local
- Mejorar la atención a los grupos vulnerables
- Mejorar los servicios de salud del distrito

c.- Programas de Intervención

- Promoción y fortalecimiento de la organización de jóvenes
- Promoción y desarrollo de la cultura y el deporte
- Prevención del consumo de drogas y practicas saludables
- Mejora de los servicios de salud y redes interinstitucionales

d.- Los Proyectos Identificados

- Creación e implementación del consejo juvenil distrital
- Implementación de talleres de vocación profesional
- Promoción de la participación juvenil en las organizaciones sociales

- Fortalecimiento de programas de reconversión de pandilleros
- Implementación de olimpiada escolar distrital
- Implementación de medidas para facilitar el acceso de la población a los equipamientos de deportivos.
- Promoción e implementación de actividades deportivas, culturales y cívicas para la integración local
- Fortalecimiento de la atención a los grupos de la tercera edad
- Promoción de actividades culturales, deportivas dirigidas a grupos de la tercera edad
- Fortalecimiento de programas dirigidos a la prevención y rehabilitación de consumidores de droga
- Creación y fortalecimiento de la escuela de padres
- Control del expendio de bebidas alcohólicas a menores
- Regulación y control de las "cabinas de Internet
- Creación e implementación de la botica municipal
- Mejora en el equipamiento del centro de salud municipal
- Implementación y consolidación de redes pro salud en el distrito
- Programa Interinstitucional con Organismos No Gubernamentales para la atención primaria de salud
- Campaña para una cultura de la limpieza orden y una gastronomía saludable.
- Promoción y asistencia madre niño contra la violencia infantil
- Centro de información y difusión de nuevas practicas de vida saludable

6.2.4.- Línea Estratégica Nº 4.- Distrito seguro, de nueva imagen e identidad, con ciudadanos responsables y respetuosos de normas, valores, buenos hábitos, diversidad cultural.

a.- Políticas de Desarrollo

- Posicionamiento de Surquillo en el área central sur de Lima Metropolitana con nueva imagen y seguro
- Afirmación de la identidad local

b.- Objetivos Estratégicos

- Promover, constituir e institucionalizar acciones concertadas por la seguridad ciudadana
- Construir una nueva imagen que posicione a Surquillo como distrito seguro
- Consolidar la identidad Surquillana través de la integración del distrito

c.- Programas de Intervención

- Promoción de acciones concertadas
- Formulación de propuestas de normas legales por la seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de capacidades por la seguridad ciudadana
- Intervención contra la delincuencia
- Difusión e información por la seguridad ciudadana
- Integración distrital
- Consolidación de la identidad

d.- Los Proyectos Identificados

- Estrategia concertada de intervención por la seguridad integral del distrito
- Módulos de seguridad ciudadana en zonas de mayor comercio
- Vigilancia urbana
- Escuela ciudadana

- Sistematización de experiencias de trabajo concertado de seguridad ciudadana
- Propuesta de Ley Contra la Delincuencia de los delitos menores
- Propuesta de norma municipal que reconozca las organizaciones ciudadanas de seguridad ciudadana
- Elaboración de marco legal vigente de lucha contra la delincuencia
- Implementación con equipamiento de los agentes públicos de responsables de la seguridad ciudadana
- Capacitación permanente de los miembros de la PNP y Serenazgo
- Evaluación integral de los postulantes de serenazgo
- Estrategia de lucha contra la venta y consumo de drogas
- Intervenciones permanentes de locales que atentan contra la moral pública
- Patrullaje policial de a pie
- Plan integral de captación de pandilleros
- Evaluación y monitoreo permanente de la seguridad ciudadana
- Campaña masiva de difusión de las normas por la seguridad ciudadana
- Boletín "Surquillo Seguro
- Pagina Web
- Festival cultural de integración distrital
- Agenda de actividades culturales
- Elaboración de la historia del distrito
- Recuperación de las áreas arqueológicas
- Premiación anual del ciudadano ejemplar
- Calendario cívico Surquillano
- Promoción permanente de valoración de la imagen del distrito
- Álbum Informativo de las potencialidades del distrito

6.2.5.- Línea Estratégica Nº 5.- Participativo, sin corrupción, con instituciones transparentes y de trabajo coordinado.

a.- Políticas de Desarrollo

- Afianzar un gobierno eficaz democrático y participativo.
- Elevar y fortalecer las capacidades locales para el desarrollo.

b.- Objetivos Estratégicos

- Fortalecer las capacidades de gestión Municipal para liderar procesos de Desarrollo
- Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana de una manera activa.
- Fortalecer las organizaciones e impulsar un sistema de gestión participativa.

c.- Programas de Intervención

- Implementación y actualización de marcos normativos que faciliten la regulación y formalización
- Mejoramiento de la capacidad de gestión
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales
- Registro y consolidación de redes
- Consolidación de espacios de concertación para el desarrollo local

d.- Los Proyectos Identificados

- Elaboración de Normatividad y reglamento para la promoción de pequeñas iniciativas locales
- Actualización de normatividad que regula el comercio ambulatorio y uso de la vía pública
- Elaboración de normatividad y reglamento que regula el control y expendio de bebidas alcohólicas en el distrito

- Actualización de normatividad que regula la tenencia de mascotas en el distrito
- Elaboración de normatividad y reglamento que regule el canje de trabajos comunitarios por deudas tributarias
- Elaboración de normatividad que promueve el reconocimiento y estimulo a los mejores vecinos e instituciones
- Elaboración de normatividad y reglamento que regula el control y expendio de alimentos en la vía publica
- Regulación y formalización de viviendas productivas
- Reconocimiento de comités vecinales de seguridad y autodefensa ciudadana
- Convenios de capacitación y formación de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales
- Mejoramiento de los equipos y maquinaria para la atención de los servicios públicos
- Adecuación de la estructura organizacional que facilite la gestión del desarrollo local
- Sistema de comunicación e información municipal a la comunidad
- Elaboración y difusión del manual de gestión del desarrollo comunal para organizaciones vecinales
- Escuela de capacitación de dirigentes y lideres femeninas para la gestión del desarrollo local
- Escuela de capacitación de dirigentes y lideres para la gestión del desarrollo local
- Implementación de escuela de padres
- Implementación de escuela de lideres juveniles
- Reconocimiento y registro de las organizaciones sociales de base
- Fondo de apoyo a iniciativas comunales
- Conformación y consolidación de redes de cultura, ornato, vigilancia, pro-parques y otras a nivel distrital

- Conformación de una central de coordinación interinstitucional para las zonas no consolidadas del distrito
- Institucionalización de espacios de gestión y concertación por cada uno de las líneas estratégicas
- Consolidación y desarrollo de capacidades del Comité de Coordinación Local

6.2.6 Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos que resumen la propuesta de desarrollo del distrito de Surquillo se presentan en los cuadros adjuntos, en los cuales se organizan por su programación en el tiempo, es necesario indicar que la programación de los proyectos del Plan se realizan en función de los horizontes del Plan, que se establece de la manera siguiente:

Corto plazo, un período de 2 años 2004-2006

Mediano Plazo, un período de 6 años 2004-2010

Largo Plazo de 11 años 2004-2015.

6.3 La Estrategia de Gestión del Plan

6.3.1 Implementación

La Implementación del Plan debe hacerse con la participación de actores y agentes del distrito y esto involucra no solo a la Municipalidad Distrital sino también al vecino común y corriente que va hacer el beneficiado con los resultados obtenidos, pero la apuesta de desarrollo necesita también la participación del sector privado; lo cual debe definirse, sobre que se refiere su participación, toda vez que este sector pudiera entender que su participación se reduce únicamente al financiamiento de las metas y objetivos propuestos.

Para lo cual se debería elaborar una propuesta de modelo de gestión basada en la participación de las organizaciones sociales en torno a las líneas y objetivos estratégicos identificados en el Plan.

El Consejo de Coordinación Local, seria el ente encargado de la definición de políticas de desarrollo y de la formulación y gestión del Plan, dándole más fuerza y mayor participación al ciudadano.

6.3.2 Ejecución

La participación para la ejecución del Plan necesariamente debería agrupar a los representantes de todo el distrito, asignándoles no solo las labores y funciones para su desarrollo agrupados por comités y estos a su vez dentro de cada línea, sino también capacitación para la elaboración de proyectos y participación en los trabajos de gabinete, teniendo en cuenta los niveles y limitaciones.

De esta manera cada comité seria autónomo dentro de su ámbito para la mejor ejecución de los proyectos y al mismo tiempo responsable de los resultados que se obtengan.

6.3.3 Monitoreo y Evaluación

Este grupo contó con un aproximado de 22 personas todas ellas mayores de 30 años, si bien es cierto se pudo notar su predisposición para apoyar el proceso de desarrollo, es por todos conocido que al emplear la palabra cambio se suman esfuerzos ya que todos deseamos mejorar nuestro nivel de vida, pero al preguntar sobre como podríamos monitorear y evaluar la ejecución del Plan muchos tenían una idea vaga de lo que realmente era necesario, parece ser que nuestra sociedad considera que al elegir autoridades son estas y únicamente estas las que deben resolver los problemas del vecindario quedando de lado la participación del ciudadano, el cual debe no solo fiscalizar la labor del que han elegido, sino también ser parte activa de ese cambio que todo desean.

Particularmente en el distrito de Surquillo se hace necesario empoderar el plan en el vecino, toda vez que estos aun no sienten el plan como suyo, es decir aun no se ha desarrollado en el ciudadano el sentimiento de compromiso, siendo necesario fortalecer las organizaciones sociales y reconstruir los puentes de comunicación, no solo Organizaciones sociales → Municipalidad sino también entre ellas armando redes distritales que impulsen la implementación y evalúen los resultados obtenidos en el corto, mediano y largo plazo, enmarcando que si y solo si se pueden construir cambios con la participación activa de todos los vecinos representados en sus organizaciones.

6.3.4 El Acuerdo Social

- **El acuerdo social**

  Los contenidos del Plan de Desarrollo, serán parte de lo que puede denominarse el acuerdo social que permita el ejecución del plan, este acuerdo tiene la finalidad de contribuir a garantizar la ejecución del Plan, más allá de la gestión responsable.

  Además de la aprobación por los representantes, que son el Consejo de Coordinación Local y el Consejo Municipal.

Este acuerdo social implica la aprobación y compromiso de lo que se tiene que hacer en el futuro, por todos aquellos que lideren, conduzcan y gobiernen las principales entidades del sector público y privado, pero fundamentalmente de quienes residen invierten deciden y conducen el desarrollo del distrito, sean estos gremios, empresas, organizaciones sociales de base, organismos públicos y conductores de la administración municipal.

La ejecución del plan exige responsabilidades, compromisos en el campo Administrativo, Ejecutivo y de Financiamiento del plan, lo que determina la elaboración de mecanismos que permitan evaluar la gestión del mismo.

Son objetivos básicos, la eficiente utilización de los escasos recursos disponibles, la elevación de la eficiencia - eficacia en la toma de decisiones desde la administración municipal, el mejoramiento de capacidades de los agentes y actores, elevación de la coordinación interinstitucional entre agentes y actores.

El acuerdo social se consolida en un documento en la cual los agentes públicos y privados, las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil y todas aquellas personas interesadas con el desarrollo de Surquillo, se comprometen en gestionar la ejecución de los contenidos plasmados en el Plan Integral de Desarrollo.

- **Elaboración de una agenda de corto plazo**

Consiste en identificar los puntos esenciales de la actuación, precisar, construir, acordar y emprender el camino a seguir, eligiendo aquellas acciones y procedimientos esenciales del plazo inmediato y los lineamientos del corto plazo.

- **La Institucionalidad en la gestión del Plan**

La formación de espacios que permita la consolidación del proceso social que impulse los cambios que se proponen, requieren ser reconocidos por los sectores y niveles de gobierno, por tanto, la institucionalidad se construye

sobre el reconocimiento por el gobierno local de estas instancias además de participar en ellas con la finalidad de impulsar y liderar el proceso.

- **El Reconocimiento Público del Plan**

En cumplimiento del articulo 2 de la constitución del Estado, que señala el derecho que tienen todos los ciudadanos a ser informados de las actividades que se realizan dentro del lugar donde viven, así como de participar en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, la Municipalidad de Surquillo presentará en evento Público, el Plan Integral de Desarrollo del Distrito, registrándose las observaciones que formulen los participantes de la misma.

El evento público será organizado con anticipación, utilizando los medios masivos de comunicación como los periódicos, programas radiales y cuanto medio pueda ser posible para informar a la población.

6.3.5. Los Instrumentos para la Gestión

Desde el punto de vista operativo la Administración Municipal deberá impulsar la elaboración de los siguientes Instrumentos de Gestión, además del Plan de Desarrollo Concertado:

- El Plan Institucional, que plantea los objetivos institucionales de la corporación municipal
- El Presupuesto Participativo, que se elabora anualmente.
- El Plan de Desarrollo Urbano, que precisa las acciones sobre el territorio y plantea las reglas de juego para la inversión privada.
- El Plan de Desarrollo de Capacidades, que precisa las acciones para fortalecer las capacidades de la población del distrito
- El Plan de Desarrollo Económico Local, que impulsa los procesos económicos de la población del distrito.

Constituyen los mecanismos de Gestión para el desarrollo, los Procesos, Procedimientos y Medios que nos permiten viabilizar las propuestas derivadas y/o contenidas en los lineamientos rectores de los Planes, Políticas y programas, a través

de normas de regulación, normalización, promoción y aplicación por parte de cada uno de los sistema administrativos municipales, que nos conduzcan a un eficiente proceso de coordinación, cooperación interinstitucional, e intersectorial con los Empresarios, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas del Gobierno central y metropolitano, con los operadores de los servicios públicos y la cooperación Técnica y Financiera Internacional.

Los mecanismos de mayor trascendencia son:

- Constitución, Reglamentación e Implementación de la comisión o instancia para la gestión del Plan Integral de Desarrollo.
- Reglamentación y Promoción de la secretaria técnica y del comité de desarrollo local.
- Promoción y regulación de la Economía local
    - ❖ Normas de atracción y promoción de inversiones empresas y negocios
    - ❖ Generación de rentas, recuperación de Inversiones y fiscalidad Tributaria.
    - ❖ Fondo de inversión y financiación del desarrollo local
    - ❖ Asociación, agremiación y calificación empresarial
    - ❖ Consolidación del banco de proyectos y programa de inversiones

- Reglamentación de la coordinación y concertación Interinstitucional
    - ❖ Coordinación, concertación e intervención con organismo del sector publico central.
    - ❖ Coordinación, concertación e intervención con la municipalidad de lima metropolitana
    - ❖ Coordinación, concertación e intervención con operadores de los servicios públicos.

- Reglamentación y promoción territorial.
    - ❖ De coordinación, negociación e intervención con propietarios del suelo
    - ❖ De coordinación, negociación e intervención con urbanizaciones y empresas inmobiliarias.
    - ❖ De usufructo y utilización del suelo ocioso o precario.
    - ❖ De reubicación y relocalización de actividades residenciales, comerciales e industriales en riesgo.

6.3.6. El financiamiento del programa de inversiones

El plan requiere de una clara visión financiera del desarrollo y como tal exponer los instrumentos y mecanismos que le permitan agenciarse de los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos.

El plan contiene un conjunto de programas y con ello un banco de proyectos que comprometen no solo las esferas publicas del desarrollo sino también las privadas.

La financiación del desarrollo tiene como marco de referencia, la Visión de Futuro, las prioridades del desarrollo para lo cual necesitara operativizar y viabilizar los siguientes recursos.

- Los provenientes del tesoro público, a través de transferencias de fondos. Armonizar la intervención de las organizaciones provenientes de los sectores de Gobierno Nacional, los provenientes del nivel metropolitano-regional, los provenientes del poder judicial y otras administraciones autónomas, con los que corresponden con el nivel municipal distrital.
- Los provenientes de la gestión, recursos propios generados en el proceso de administración, por ventas o prestación de servicios, concesiones etc.
- Los provenientes de recursos externos, donde la administración ha hecho uso del endeudamiento interno o externo, recibido donaciones o ha sido beneficiario de la cooperación financiera no reembolsable.
- Los provenientes de las iniciativas privadas en áreas y sectores de interés económico, claves para el desarrollo
- Los provenientes de la responsabilidad social de las empresas para el desarrollo distrital, en compensación y equidad
- Los provenientes de la autogestión y el esfuerzo de la comunidad local

6.3.7. Fortalecimiento Institucional y Capacitación a los Gestores del Desarrollo

La ejecución del plan Integral de desarrollo involucra un gran número de personas con una variedad de jurisdicciones involucradas, por lo tanto, anticipando las necesidades

de capacitación, puede programarse en el año operativo los recursos y el tiempo necesarios.

La siguiente lista indica algunos temas recomendados para formar parte de un proceso de capacitación municipal:

- Planificación del Desarrollo
- Gestión del Financiamiento y Gerencia de proyectos.
- Gerencia para el Desarrollo Local Municipal
- Formulación y Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
- Cooperación y Negociación Interinstitucional
- Gerencia de Recursos Humanos en Gobiernos Locales
- Identificación y Resolución de conflictos
- Preparación de Expedientes de Negociación ,Contratación y Concesión de Proyectos y obras de trascendencia e impacto
- Evaluación Social de Proyectos y Mediciones de beneficio / costo
- Programación De operaciones y Optimización de Resultados en Proyectos de Ejecución
- Sistema de información y banco Informatizado de datos
- Mecanismos de control financiero y Mecanismos de fiscalización Tributaria Municipal
- Registro y Saneamiento de la Propiedad y Patrimonial Municipal
- Actualización , Evaluación y Monitoreo Del catastro Municipal